



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-235

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA

FECHA: JUNIO 01 DEL 2004

SUMARIO:

CAPÍTULOS:

I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA FISCAL JULIO TOBAR DONOSO, EN HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO CHIVO

DEBATE DE INTERÉS POLÍTICO.

III CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-235

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA

FECHA: JUNIO 01 DEL 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

I Instalación de la sesión ----- 2

II Lectura del Orden del Día ----- 3

Comisión General para recibir a los representantes de la Escuela Fiscal Julio Tobar Donoso, en homenaje al Día Internacional del Niño. ----- 3

INTERVENCIONES:

Diputada Larriva González Guadalupe ----- 4

Niño Tite Bryan ----- 5

Debate de interés político ----- 9

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

Guamán Coronel Jorge ----- 9-12

González Albornoz Carlos ----- 13

Handwritten mark



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-235

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA

FECHA: JUNIO 01 DEL 2004

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Serrano Serrano Segundo -----	13-15
Touma Bacilio Mario -----	16-21
Sánchez Armijos Jorge -----	21-24
Gutiérrez Borbúa Gilmar -----	24-27
Ayala Mora Enrique -----	27
Villacís Maldonado Luis -----	27-31
Almeida Morán Luis -----	31-33
Rivera Molina Ramiro -----	33-38
Vallejo López Carlos -----	38-41
Lucero Bolaños Wilfrido -----	41-46
Ibarra Castillo Silvana -----	46-49
Cepeda Estupiñán Alejandro -----	49-53
Olmedo Velasco Vicente -----	53-58
López Moreno Miguel -----	58-63
Del Cioppo Aragundi Pascual -----	63-65
Cevallos Capurro Denny -----	65-69
Erazo Reasco Rafael -----	69-72
Torres Torres Luis Fernando -----	72-76
Quintana Baquerizo Omar -----	76-79
III Clausura de la sesión -----	80

+

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, al primer día del mes de junio del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, a las diez horas cincuenta minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados

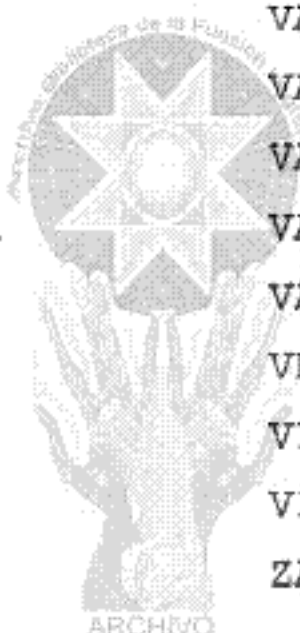
AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DÁVILA MOLINA PATRICIO
ABARCA RENTERÍA HITLER ARMINIO	DE MORA MONCAYO MARCELO
AGUILAR POZO RAMIRO	DEL CIOppo ARAGUNDY PASCUAL
ALMEIDA MORÁN LUIS	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ANDRADE ENDARA VINICIO	ERAZO REASCO RAFAEL
ANDRADE HOLGUIN ALBERTO	ESTRADA BONILLA JAIME
AYALA MORA ENRIQUE	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
AYORA CASTELLANOS MARCO	GARCÍA BARBA RODRIGO
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GUAMÁN CORONEL JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CARRERA CAZAR KENNETH	HARB VITERI ALFONSO
CASTRO LÓPEZ WILFRIDO	HARO PÁEZ GUILLERMO
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	IBARRA CASTILLO SILVANA
CEVALLOS CAPURRO DENNY	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	KURE MONTES CARLOS
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LLORI LLORI AURELIO
CHICA SERRANO RAFAEL	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
COELLO IZQUIERDO MARIO	LÓPEZ MORENO MIGUEL
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LÓPEZ SAUD IVÁN
CRUZ CAMACHO FREDDY	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
DÁVILA EGUEZ RAFAEL	LUQUE MORÁN ANDRÉS



A

MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE

SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VARAS CALVO XAVIER
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 ZAMBRANO ALCÍVAR KELLY



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Cincuenta y dos legisladores presentes, señor Presidente. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional. Pido a los señores miembros de la prensa nacional, por favor, ocupar los espacios para desarrollar su trabajo. A los señores asesores, ocupar los espacios de la barra baja. La Escolta Legislativa, por favor, observar esta disposición. Vamos a dar inicio a la

sesión ordinaria del Congreso Nacional. Himno Nacional del Ecuador. -----

SE ESCUCHAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Principalizaciones, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, corresponde principalizar en esta sesión, al diputado Hittler Armiño Abarca Rentería, por el diputado Carlos Falquez Batallas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable diputado Hittler Armiño Abarca Rentería: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Inconstitucional Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegido? -----

EL DIPUTADO ABARCA RENTERÍA. Sí, juro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace, la patria y el Congreso Nacional sabrán reconocerlo. Queda usted legalmente posesionado. Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día de la sesión ordinaria de martes 1 de junio del 2004: "Primero. Segundo debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Arbitraje y Mediación, número 23-942. Segundo, primer debate del proyecto de Ley de Producción, Importación, Comercialización y Expendio de Medicamentos Genéricos de Uso Humano. Número 24-053". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA FISCAL JULIO TOBAR DONOSO, EN HOMENAJE AL DIA

INTERNACIONAL DEL NIÑO. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señores diputados: Como es de conocimiento público, el día de hoy se conmemora el Día Universal del Niño y de la Familia y ha sido muy grato para el Congreso Nacional, recibir en este caso a los niños alumnos de la Escuela Fiscal Mixta "Julio Tobar Donoso", a quienes en representación del pueblo ecuatoriano, les damos una cálida bienvenida, a ellos que son los representantes de la niñez ecuatoriana. Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, en este acto de homenaje a los niños ecuatorianos, interviene en primer lugar la honorable Guadalupe Larriva, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso Nacional. -----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Economista Guillermo Landázuri, Presidente del Congreso Nacional. Señoras y señores diputados, señor Director de la Escuela Julio Tobar Donoso, queridos compañeros maestros y maestras, niños y niñas. La Comisión de Educación, Cultura y Deportes, no podía dejar pasar una fecha tan importante como el 1 de junio en el que se celebra el Día del Niño y la Familia, y por ello, ha querido relevar este día con la presencia de los estudiantes de un establecimiento muy singular, la escuela Julio Tobar Donoso. Un establecimiento educativo público, en donde se demuestra muy claramente, cómo puede llegarse a una educación integral y a una educación de calidad. Los aproximadamente 487 alumnos y maestros de este establecimiento, practican una actividad intensa dentro y fuera del aula, una actividad extracurricular, que alienta la creatividad, que alienta el ingenio, que alienta el desarrollo de un sinnúmero de destrezas que les permiten a los niños tener la formación integral que nosotros anhelamos. Allí están formando a seres humanos, comprometidos con las causas

sociales, y a seres humanos que van a trascender en la sociedad como personas constructivas, como personas que propician cambios. La actividad extra curricular y extra clase de los alumnos la practican a través de diez clubes, el club de música, de danza, la banda de guerra, de bastoneras, el club de Cruz Roja, de periodismo, de protocolo, de fútbol, de básquet y el del gobierno estudiantil. Además, tienen de su actividad curricular, la práctica de la computación y un conjunto de proyectos educativos como el proyecto Senda Andino, que sirve especialmente para motivar la lecto escritura. El proyecto Equinoccio, para la evaluación de los aprendizajes, la escuela para padres y el proyecto de emergencia de desastres. Es entonces, una educación integral, y por eso, queridos compañeros y compañeras, hemos querido como Comisión de Educación, tenerlos el día de hoy y apreciar algo de lo que los alumnos hacen para mejorar el sistema educativo y la calidad de la educación llegando a una educación por conocimiento significativos. Muchas gracias, compañeras y compañeros y les dejo con ustedes a los alumnos de la escuela Julio Tobar Donoso, un modelo de la educación pública ecuatoriana. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. En segundo lugar, interviene el conjunto Los Julianitos de la escuela Julio Tobar Donoso. -----

Intervención musical de los niños, alumnos de la escuela Julio Tobar Donoso. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. 3. Finalmente, interviene el niño Bryan Tite, en representación de la escuela Julio Tobar Donoso. ----

INTERVENCIÓN DEL NIÑO BRYAN TITE. Economista Guillermo Landázuri, doctor Ramiro Rivera Molina, excelentísimos Presidente y Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, respectivamente. Señores diputados. Vengo en representación y

como integrante del grupo musical Los Julianitos, tengo el alto honor de dirigirme a ustedes, muy respetuosamente, para expresarles un cordial y atento saludo a nombre de toda la comunidad educativa de la escuela fiscalista Julio Tobar Donoso. A la vez para agradecerles infinitamente por la invitación realizada por intermedio del doctor Ramiro Rivera, y la doctora Guadalupe Larriva. Hoy en el Día de los niños, hemos llegado hacia este recinto parlamentario para desearles muchos éxitos en su trabajo diario. Agradezco muy comedidamente, a usted, señor Presidente, se digne disponer que por Secretaría se dé lectura al oficio que presentamos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Oficio número 047. Señor economista Guillermo Landázuri Carrillo, Excelentísimo Presidente del Honorable Congreso Nacional. Presente. De nuestras consideraciones: A nombre de la comunidad educativa Julio Tobar Donoso, presentamos a usted un cordial y atento saludo, a la vez deseamos el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando en forma muy acertada al frente de tan alta dignidad, como es la Presidencia del Honorable Congreso Nacional. Aprovechamos esta oportunidad para exponer y solicitar a usted y a todos los honorables diputados de la República del Ecuador, hoy que conmemoramos el Día Internacional del Niño, lo siguiente: Esta institución educativa fue creada el 18 de noviembre de 1974, está ubicada en el sector El Tránsito de la parroquia Chillogallo de esta ciudad y desde hace cinco años se viene desarrollando una verdadera formación de los niños y niñas, rescatando e impulsando el arte y la cultura de nuestra patria, fomentando la educación en valores, aprovechando el tiempo libre de los niños y la práctica de una verdadera cooperación y solidaridad al nivel docente y docente. El plantel cuenta con 497

estudiantes, de los cuales el 50% asisten a las prácticas en horas extracurriculares en diez clubes, cuyos repases lo realizan desde el inicio del año escolar, hasta la finalización del mismo, con instructores pagados por los padres de familia, estos clubes son: Club de Música Los Julianitos, 17 estudiantes. Contamos con instrumentos propios, el año anterior grabamos el primer CD, en julio aspiramos grabar el segundo CD. El club de danza, 50 niños y niñas, contamos con cuatro tipos de vestimenta propia de la institución. Club de Banda de Guerra, 80 niños y niñas, somos bicampeones en Quito a nivel escolar. Club de bastoneras, 30 niñas, alcanzamos el campeonato en el concurso del año anterior. Club de periodismo, 10 niños y niñas, cuatro integran el club de Periodismo Infantil de Pichincha. Club de Protocolo, 20 niñas. Club de Cruz Roja, 10 niños y niñas. Club de Fútbol, 20 niños, Club de Básquet 12 niñas. Gobierno Estudiantil seis niños y niñas. Además nos permitimos informar que siendo esta institución una escuela fiscal que no cuenta con recursos propios, a base de autogestión y colaboraciones de los padres de familia, se ha implementado en estos dos últimos años, con la venta de alrededor de 800 CD del grupo musical, se adquirieron computadoras, un sintetizador y 40 sombreros para la danza. Una aula de computación con 22 máquinas, se trabaja con Intranet e Internet. Se ha creado una página WEB, www.escjuliobardonoso.com. En este año, se equipó a cada una de las aulas con televisión y un DVD, con el objetivo de lograr aprendizajes significativos y por ende mejorar la calidad de la educación. Se cuenta con dos proyectores educativos, escuela para padres y de emergencia ante posibles desastres naturales. El plantel también está inmerso en otros proyectos, Set Andino, para motivar la lectura y escritura auspiciado por el Ministerio de Educación, Cultura y la Universidad Andina, en el proyecto Equinoccio sobre la evaluación de los aprendizajes. Ante lo expuesto y conocedores del alto espíritu de colaboración y trabajo del

Parlamento Nacional, en especial por los niños que se educan en los sectores marginados, nos permitimos solicitar muy respetuosamente se dignen donar a nuestra escuela un equipo de amplificación con una potencia de 2000 wattios de salida, conformada por una consola y tres cajas parlantes marca JBL, para mejorar las presentaciones de grupo que realizamos dentro y fuera de la ciudad en forma permanente. Esperamos que con este pedido el plantel reciba el estímulo de trabajo constante y sacrificado de todos los actores de la comunidad educativa. Además aspiramos motivar a los demás planteles primarios y secundarios del país, para que tomen como ejemplo estas actividades, que sin duda, conllevan a la formación integral del individuo, genera el autoestima de los niños, padres de familia, directivos y maestros. Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipamos nuestro más sincero agradecimiento, no sin antes reiterar la más alta consideración y estima para usted y todos los honorables diputados. Atentamente, licenciado César Villarroel Morejón, Director. Profesora Nelly Llerena, Secretaria. Señor Jaime Moncayo, Presidente del Comité Central. Niña Nidia Cajamarca, Presidenta del Gobierno Estudiantil". Hasta ahí el oficio remitido por la escuela Julio Tobar Donoso, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Agradecemos a los profesores y estudiantes de las escuelas Fiscal Julio Tobar Donoso por su visita al Congreso Nacional, en representación de todos los niños ecuatorianos. La carta que se ha leído la vamos a analizar y, por supuesto, el Congreso Nacional reitera su respaldo a la educación pública del país. Muchas gracias por visitar el Congreso Nacional. -----

INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO MUSICAL "LOS JULIANITOS". -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Muchas gracias, agradecemos infinitamente a nombre del Congreso Nacional, a la escuela Julio Tobar

Donoso por habernos visitado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, antes de iniciar el debate sobre los temas de interés nacional, de la coyuntura política del Ecuador, quiero informarles a ustedes, que en esta mañana le he ordenado al Asesor Jurídico del Congreso Nacional, preparar una demanda de enjuiciamiento penal contra el Presidente del Consejo Directivo del IESS, quien públicamente ha dicho que el Congreso ecuatoriano debe ser clausurado. Esta demanda será planteada ante la Fiscal General del Estado, quería informarles de este hecho, señores legisladores. Diputado Carlos González, no está presente. Diputado Jorge Guamán. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, señoras legisladoras: Consideramos que en el país habemos ecuatorianos y ecuatorianas, grupos sociales, organizaciones con representatividad, estamos preocupados por la situación política, por la crisis social y económica que estamos viviendo. No entendemos hasta el momento cómo quieren justificar los administradores actuales el querer tapar el sol con un solo dedo, el no querer reconocer la realidad con tantas diferencias que existe en la actual administración, eso sí nos preocupa. Si alguien quiere decir algo bajo la norma constitucional, con derecho a opinar de distinta manera, somos perseguidos, somos vistos como enemigos, somos calificados como "personas que conspiramos". En lugar de la palabra conspiración, digo aquí a lo menos solamente estamos suspirando el oxígeno que nos da la vida hasta el momento. Pero creemos, por lo menos el bloque Pachakutik o el Movimiento Indígena del país, solamente ha venido trabajando y facilitando ideas propositivas para que esto sea acogido en el Gobierno y cumpla las ofertas de lo que dijo en la campaña electoral. Esto no ha sido tomado en consideración y la realidad del país es otra y es lo que estamos viviendo en este

momento. Quisiera conocer, cuál es el país que dibujan a nivel internacional o la imagen que quieren dar ante la opinión pública a nivel internacional. Creemos que las realidades son otras, las realidades no son las que dicen, las estadísticas y las macroeconomías, solamente el derecho a opinar de distinta manera, nos hacen que nosotros estemos presentes en la opinión pública. A nosotros nos asombra cuando el bloque Pachakutik planteó la comparecencia aquí del ex Ministro de Energía y Minas, lo hicieron renunciar, y no ha podido presentarse hasta el momento. Igualmente, el bloque Pachakutik plantea la comparecencia del Ministro de la Economía, con un juicio político que queremos llevar a luz pública, para que vean los ecuatorianos cómo han sido manejados los fondos del Estado Nacional y la política económica a nivel internacional; también se dice que se ha ido. Cuando se dice estas cosas, y de frente, no por atrás, no a través de las Cámaras, no a través de los micrófonos, sino las cosas como son, se enojan e inician a calificar de vagos. Si somos vagos, porqué no dan trabajo para ir a trabajar, porqué no dan préstamos para activar la economía, es fácil cuando se está en la administración utilizando los instrumentos del Estado Nacional, a través de eso utilizando estos términos, calificar a las personas o movimientos o partidos que nos oponemos y aportamos con este tipo de acciones para que se corrija en función del Estado nacional. Solamente quiero facilitar, en el sentido de que el Ministro o el ex Ministro de Economía, dice que se va del país, por lo tanto hay otro sucesor y es una de las personas que no ha encaminado mejor su trabajo en el Banco Central del Ecuador. El bloque como tal, queremos manifestar algunas ideas, de que el señor economista Mauricio Yépez, posible Ministro o a lo mejor ya se esté posesionando, no ha cumplido con el deber, con la obligación de hacer el trabajo transparente y honesto en función del país. El bloque como tal, queremos determinar basado en documentos que nos han facilitado, y una de ellas es de la investigación de la

revista Vistazo, donde determina que el Directorio del Banco Central debería justificar el uso de 140 millones de dólares anuales del Presupuesto que no ha sido justificado hasta el momento. Igualmente, debería responder por los famosos viáticos pagados a los Miembros del Directorio del Banco Central del Ecuador en los viajes internacionales, no sabemos para qué, qué hizo, cuáles son los alcances de esa negociación, sabemos que solamente el Gerente General es la persona autorizada para hacer reuniones o negociaciones a nivel internacional. Igualmente, quisiéramos facilitar la idea del ingreso sobre los 300 nuevos funcionarios a petición del régimen, que son contratados por el Banco Central, sabiendo que el Banco Central del Ecuador estaba en un proceso de reducción del personal. Hay pensiones que se siguen cobrando excesivamente, hay gente que sigue cobrando siendo parte del equipo que trabaja en el Fondo Monetario Internacional, siguen cobrando de los recursos del Banco Central del Ecuador. Tienen un equipo de abogados a nivel internacional desde 1996, quienes por sus consultorías están cobrando sobre los 15 millones de dólares. Yo a lo menos considero que personas de esta naturaleza que tienen vinculaciones directas o indirectas, como el caso del señor Mauricio Yépez, que aún no se ha esclarecido por ejemplo, de la posibilidad de la intervención en el salvataje bancario, y ahí en unos de los bancos, como el Banco Continental se prevé su participación, sea nombrado el nuevo Ministro de Economía y Finanzas de nuestro país. Y claro, en su currículum tiene la vinculación directa en su experiencia con el Fondo Monetario Internacional. Fue Asesor del Directorio Ejecutivo, marzo 2000 hasta la presente fecha, creo que continúa. Fue analista de los programas económicos de los países miembros que solicitan apoyo del Fondo Monetario Internacional. Así, quieren nombrar personas de esta naturaleza para que manejen la economía del país, entendemos que ningún cambio se hace, ningún cambio está logrando, y en ese sentido nosotros como tal, quisiéramos que

entiendan la realidad del país. Y qué aspira el Fondo Monetario Internacional, claro, la reducción del tamaño del Estado, eso es clarísimo. Ahí viene la venta de las empresas públicas, la pérdida del patrimonio nacional, el aumento del desempleo en el país. Por eso ahora entiendo, cómo no van a ser vagos, no tenemos donde trabajar, no tienen donde trabajar. El Estado, el Presidente no ha dado respuesta a esta exigencia. Igualmente habrán privilegios de las empresas privadas vinculadas que lo tienen en el país. Por otro lado, también en la transparencia fiscal habrá el incremento de los ingresos del Presupuesto a través de los impuestos indirectos, especialmente del IVA, reducción del gasto en las áreas de educación, salud, desarrollo social, para invertir en estas áreas no hay recursos, apenas hay 500, 200 dólares para seguir mendigando con proyectos en las comunidades indígenas o en los pueblos de los sectores pobres del país. Habrá reducción del gasto en las áreas de educación, salud, es obvio que no incrementarán más gasto social en nuestro país. Claro, la mejor forma de contribuir será, el cumplir con los pagos de la deuda pública, y en ese sentido asignarán más del 30% del Presupuesto General del Estado para seguir pagando el servicio de la deuda externa, estos son los motivos. Por lo tanto, el bloque como tal, el bloque Pachakutik, el Movimiento Indígena Ecuatoriano, no nos cansaremos aunque nos determinen o califiquen con palabras despectivas a los dirigentes, a las autoridades que trabajamos todos los días en las provincias, seguiremos luchando, seguiremos cuestionando y manifestaremos la corrupción y el nepotismo en el país. Esto nomás, señor Presidente y señores legisladores, que quede claro en esta mañana. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Guamán. Diputado Carlos González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, solamente

para solicitarle a usted disponga, que los legisladores rindan un minuto de silencio en homenaje a la muerte de un hombre, íntegro, honesto, decente, ético, que estuvo varias veces en este Parlamento, es el doctor Enrique Gárate Muñoz, que lamentablemente falleció en la ciudad de Washington el día sábado 29 del presente mes y que fue mi alterno aquí en el Parlamento Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, un minuto de silencio por el colega diputado fallecido. Diputado Luis Villacís, no está presente. Diputado Segundo Serrano. -----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente: Es necesario que en esta mañana formulemos algunas reflexiones cuando la patria asiste a una hora crucial de su existencia. Yo tenía anotado aquí en mi intervención, algo que usted se adelanto ya en manifestar: Que el Congreso Nacional a través de sus representantes legales, de las autoridades pertinentes, en este caso, usted, señor Presidente del Congreso Nacional, proceda a plantear el correspondiente enjuiciamiento penal en contra del doctor Solórzano, Presidente del Consejo Superior del IESS, quién ayer, de manera pública y notoria, invitaba, insistía y perurgía a que se proceda a la disolución del Congreso Nacional, lo cual está tipificado en el Código Penal como un delito, y el Congreso Nacional no puede seguir soportando este tipo de presiones, este tipo de agresiones en contra del primer poder del Estado. En el país tienen que acostumbrarse a conocer que aún con el desgaste, con la devaluación, con el deterioro, que se ha dado interesadamente con los gobernantes de turno a la imagen del Congreso Nacional, con todo este deterioro, les guste o no les guste, éste es el primer poder del Estado, esto tienen que saberlo todos los aprendices de golpes de Estado, a dictadores. No es, el señor Solórzano la primera vez que atenta contra el Congreso. Usted, señor Presidente, un jueves hace 15 días

creo, encargó la conducción de la Presidencia a algún diputado y ese colega diputado le encargó al doctor Luis Fernando Torres, quién estuvo presidiendo la sesión del Congreso, cuando comparecieron acá los tres vocales del Consejo Superior del IESS. En la parte final de la comparecencia, nos habíamos quedados 12 diputados, no, no 12 diputados, 18 estuvimos antes, fue bajando el número, en la parte final, en el espectáculo, en el show que protagonizaron no solo Solórzano, sino los tres vocales del Consejo Superior del IESS, el doctor o señor Ramírez, profirió aquí, en nuestra propia casa, una serie de ofensas en contra del Congreso Nacional, en contra de los diputados. El diputado Carlos Vallejo López, estuvo también presente acá, yo atendía alguna entrevista y Carlos Vallejo recabó del doctor Luis Fernando Torres, Presidente encargado del Congreso en ese momento, que disponga a la Escolta Legislativa, que a estos mozalbetes insolentes se les ponga afuera del recinto Legislativo. De manera que, saludo la posición suya, señor Presidente, de disponer al Departamento Jurídico del Congreso Nacional que contando con las pruebas pertinentes, proceda de inmediato al enjuiciamiento penal de Solórzano. El otro tema que quiero plantearlo hoy, que como le consta a usted, señor Presidente, el día de ayer procedí a depositar en Secretaría la moción de censura en contra de los seis Vocales del Tribunal Constitucional que declararon inconstitucional el Método D'Hont, se ha terminado el período de prueba, la Comisión de Fiscalización obrando al tenor de lo que dispone la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, ha puesto a su consideración el proceso. Por mi parte, he cumplido con presentar la moción de censura en contra de los Vocales del Tribunal Constitucional y ahora le solicito que así mismo, respetando de parte suya la Constitución y la ley, proceda a señalar día y hora para que los Vocales del Tribunal Constitucional que violaron la Constitución Política del Estado, varios artículos de la Constitución y el Código Penal,

sean traídos aquí, a la picota del escarnio, a que respondan por esa violación constitucional y sean sancionados con la censura y destitución que manda la Constitución Política del Estado. Y, finalmente, como Jefe de Bloque del Partido Socialista Ecuatoriano, expresé nuestra posición frente a los últimos acontecimientos que son de dominio público. El golpe de Estado, la disolución del Congreso, la destitución del Presidente de la República, la novedad que ha circulado en estas últimas horas en el país. Tengo que manifestar que nosotros, los socialistas, no estamos de acuerdo con ningún tipo de golpe de Estado, venga del Ejecutivo o del Legislativo. Si hay que juzgar al Presidente de la República, hay méritos para ese juzgamiento, vamos al correspondiente enjuiciamiento político, no por la vía más fácil de los 51 votos, con el abandono del poder que se había venido manejando la semana pasada, pero que hoy ya se cambió de tesis. Nosotros frente a la presentación en forma legal del enjuiciamiento político en contra del Presidente de la República, con el derecho a la defensa que tiene el Presidente, con el debido proceso y con 67 votos, si hay méritos para destituir al Presidente de la República, pues, que se lo haga, pero en un trámite constitucional, no a la dictadura, todo menos la dictadura dice este mural de Guayasamín, la dictadura ni del Congreso ni del Ejecutivo, venga de donde venga, será siempre repudiable y nosotros la rechazamos con toda nuestra energía. Todo menos la dictadura, nos opondremos con nuestra propia sangre, si es necesario, a que se pretenda disolver el Congreso o a que pretenda violar la Constitución. Al amparo de la Constitución, insisto, si hay que iniciar el enjuiciamiento penal en contra del Presidente de la República y el enjuiciamiento político, pues vamos adelante a tramitar ese enjuiciamiento para que el Presidente venga aquí y responda, haga uso de la legítima defensa y luego el Congreso se pronuncie en mérito a las pruebas que existan. Esa es nuestra posición, señor Presidente y gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Segundo Serrano.
Diputado Mario Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias. Señores legisladores, señoras legisladoras, señor Presidente: En vista de los acontecimientos del fin de semana, que lo único que han hecho es causar inestabilidad política en el país, quiero dar dos o tres puntualizaciones sobre el tema de fin de semana. El Congreso Nacional, que es la representación máxima del poder del pueblo ecuatoriano, tiene que tener la mesura y la tranquilidad para analizar los temas políticos que acontecen. Es verdad que en los últimos días, se quiere inventar una causal para destituir al Presidente de la República, lo único que nosotros seguimos diciéndole a los legisladores y al país, es que esa no es la solución, porque esa es la solución de los mediocres, el camino y el atajo corto. Es clara, la Constitución Política de la República en su artículo 130 señala, las causales para destituir al Presidente de la República o el artículo 167, donde están claramente explícitas las causales para destituir al Presidente de la República. Hoy se quieren inventar un nuevo sistema, no solamente para destituir al Presidente de la República; lo que los detiene es no saber quién sucede al Presidente de la República debería ser el Vicepresidente, pero como no lo quieren al Vicepresidente, ya se están imaginando nombres y personas, ya están haciendo un gabinete. Quiero llamar a la concertación nacional por parte del Congreso Nacional, donde todos estemos imbuidos en el sentimiento patrio y pensemos que o hagamos o dejemos de hacer en el Congreso Nacional, afectará indiscutiblemente al pueblo ecuatoriano. Pido con su venia, señor Presidente, si puedo hacer escuchar un minuto, un fragmento de las palabras del señor actual Ministro de Gobierno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor diputado Touma. -----

TRASCIPCIÓN DEL AUDIO CON DECLARACIONES DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLICÍA, INGENIERO RAÚL BACA CARBO. "No se pueden inventar causales, la Constitución señala específicamente cuáles son las causales de destitución, cuáles son los mecanismos para efectos de cumplir con una causal de destitución. Justamente porque he sido, probablemente en estos últimos cinco o seis meses, el que con mayor frecuencia señaló la estabilidad como un valor económico que hay que construir; precisamente porque la inestabilidad fue la razón por la cual ingresé en el Gobierno. De tal manera que, he peleado por la estabilidad política y voy a seguir peleando por la estabilidad política. Incluso, interna y externamente por la estabilidad política, esto es fundamental. Cuando señalo que el Congreso no puede dar lugar, respeto al Congreso, he sido congresista, he sido Presidente del Congreso, pero no pueden inventarse acciones como las que inventaron un día para decir que Bucaram estaba loco, me arrepiento realmente de haber dado un paso que produjo inestabilidad constante en el país o vamos a volver a lo mismo". -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señor Presidente, por su amabilidad. Ahí está un arrepentido más, ahora que es Gobierno, se arrepiente de haber fraguado un golpe contra el ex presidente Bucaram. Ya en la defensa del presidente Bucaram en los canales de televisión, muy acertadamente el doctor Héctor Solórzano Constantine, recoge el pronunciamiento de constitucionalistas y de ex presidentes de la República, como el ingeniero Febres Cordero, como el señor ex presidente Carlos Julio Arosemena ya fallecido, y un sinnúmero de juristas que hoy por hoy nos dan la razón. Hago este recordatorio para los arrepentidos y así mismo, si usted me permite leer este extracto de este libro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, diputado Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. "El Congreso Nacional, en la noche del día jueves 6 de febrero de 1997, con el voto de 44 diputados a favor, 34 en contra y 2 abstenciones, rompiendo la Constitución, cesó en sus funciones al presidente constitucional Abdalá Bucaram Ortiz". Aquí va el recordatorio. César Acosta, Walter Andrade, Guillermo Borja, Simón Bustamante, Rafael Cuesta, Pío Oswaldo Cueva, Luis Chiriboga, Marco Flores, Heinert Gonzabay, Susana González, Odette Haboud, Fernando Madera, Tito Nilton Mendoza, Heinz Moeller Freile, Milton Ordóñez, Alvaro Pérez, Enrique Ponce, Isidro Romero, Mauricio Salem, Carlos Saud, Alfredo Serrano, Gilberto Vaca, Franklin Verduga, Hoover Encalada, acusado de narcotráfico. De Izquierda Democrática: Raúl Baca Carbo, el arrepentido que acabamos oír ahorita, Marco Landázuri Romo, Franco Romero Loayza. De la Democracia Popular: José Cordero Acosta, Richard Guillén, Fernando Rodríguez, Carlos Vallejo, Alexandra Vela, César Verduga. Independientes: Estuardo Hidalgo, Gabriel Alegría. Pachakutik, los mismos de siempre, -les hago este recordatorio para que no vuelvan a cometer un acto inconstitucional en este país- Leonidas Iza, Miguel López, Miguel Lluco, Luis Macas, Napoleón Saltos, Marcelino Ordóñez. Frente Radical: Wilson Merino. Movimiento Popular Democrático: Raúl Tello y Gustavo Terán. Estas personas condenaron a nuestro pueblo a vivir en la pobreza, en la miseria, y a ser emigrantes, ahora somos exportadores de hombres. Esta gente son los que nos piden ahora a nosotros coherencia. Estos legisladores que cesaron en sus funciones a Abdalá Bucaram Ortiz, estos legisladores le piden al bloque del Partido Roldosista, que apoyemos un juicio o tal juicio. Estas personas nos piden a nosotros que no apoyemos el régimen democrático electo del señor Lucio Gutiérrez, que ganó las elecciones democráticamente y que a muchos les duele y les pesa, que un ilustre desconocido como Lucio Gutiérrez, que no tiene nombre rimbombante ni apellido rimbombante en este país, les haya ganado las elecciones, y eso les molesta, y eso es

causal para destituir a un Presidente de la República, porque el señor Borbúa tiene un problema personal con otro legislador de otra bancada. Hay que buscar la causal, hay que hacerle daño al país, hay que seguir creando inestabilidad política, ¿para eso nos eligieron? Pregunto. Somos guardianes de la democracia, tenemos que respetarla y hacerla respetar. No podemos nosotros por intereses oscuros de grupos, de personas, querer destituir un Presidente de la República porque se le ocurre a tal o cual persona, por más importante o más influyente que sea en ese país. Tenemos que aprender a vivir en democracia, a crear las leyes para que este país salga adelante. Esa es la problemática del país. Estamos pensando en la próxima elección y no estamos pensando en la próxima generación. Así vamos a llevar nuevamente a este país al despeñadero. Aquí están los 44 siquiátras que condenaron a Bucaram, y que nosotros, valientemente, hemos demostrado que tiene una justicia politizada y corrompida. Con documentos hemos probado hasta la saciedad y sin embargo este Congreso Nacional y los anteriores no han querido reestructurar la Corte Suprema de Justicia, porque eso no les interesa, porque eso puede beneficiar al Partido Roldosista Ecuatoriano. Hemos sido claros en la lucha permanente, que el Tribunal Constitucional está mal elegido, que hay una mayoría manejada por un partido, sin embargo el Congreso Nacional no despierta del letargo que vive y sigue dejando que el Tribunal Supremo Electoral esté en manos de un miembro de un partido de Quito, como el Partido Conservador. Hablamos de democracia. Sin embargo que al Partido Roldosista Ecuatoriano le corresponden 22 vocalías provinciales y ¿cuántas vocalías nos han dado? 11. ¿Cuántas vocalías han dado a la Democracia Popular, que tiene tres legisladores, cuatro legisladores? Veinticinco. ¿Eso es democracia? ¿Con esa calidad moral queremos hablarle al país? ¿Qué calidad tenemos nosotros si no ha habido el más mínimo de respeto para un partido con 15 legisladores en la distribución de las comisiones legislativas? Solamente una Presidencia que

la logró la diputada María Augusta Rivas. ¿Hay democracia? ¿No hay dictadura en este Congreso Nacional? ¿No fue la fuerza del voto con la que ustedes hicieron una mayoría? ¿Con qué calidad moral estamos hablando al país? ¿Qué ejemplo les estamos dando a las nuevas generaciones? Eso es lo que tenemos que pensar, eso es lo que tenemos que solucionar. Problemas gravitantes del pueblo ecuatoriano que salen en buques, en barcos, en condiciones infrahumanas, a España, salen a los Estados Unidos. Y les preguntan: ¿Qué van a hacer? Voy a intentarlo nuevamente, porque en este país no se puede vivir. Y estamos pensando quién es el Presidente, el negrito, el gordito y a quién ponemos de Vicepresidente. Y estamos hablando de un gabinete. No busquemos desangrar más al país, que se ha desangrado por culpa de los malos políticos que hoy nos quieren dar ejemplo de moralidad y de lo que tiene que seguirse haciendo en el país. Tenemos que luchar permanentemente por los que menos tienen, para eso nos eligen. Dejémonos de discursos triviales, dejémonos de estar pensando en democracias endebles. Pensemos a corto, a mediano, a largo plazo por una patria libre, sin un Plan Colombia, sin un Plan Patriota, sin una Base de Manta, libre, soberano, como ha sido el pueblo ecuatoriano. Luchadores, con ese ejemplo de lucha permanente que da el pueblo ecuatoriano. Pero no sigamos desangrando más a nuestro país. Vamos a trabajar, hagamos una concertación, hagamos entender a los que no quieren entender que la democracia es un juego donde se sabe ganar y perder, y los que perdieron que aprendan a perder, que ya vendrán nuevas elecciones, que el único que tiene la calidad moral para cambiar al Presidente es el pueblo ecuatoriano, a través de las urnas. Quisiera escuchar, nuevamente, señor Presidente, a la embajadora Kristy Kenney, que defendía hace unos días atrás al Presidente de la República, ahora ya no le escucho. Defensores de la democracia en nuestra tierra, tenemos que escuchar lo que nos dicen...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Touma, le encarezco, su tiempo.

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Termino, señor Presidente. Tienen que decirnos lo que tenemos que dar haciendo aquí, nosotros, los legisladores. Esa es la democracia en nuestro país, meditemos, pensemos, actuemos pensando en la próxima generación no en la próxima elección. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Jorge Sánchez. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, colegas diputadas, colegas diputados: Un bonito y apasionado discurso del diputado Jefe de bloque del PRE, que quisiéramos, realmente, que esa misma pasión, esa misma identificación hoy en palabras, las tengamos cuando vayamos a enfrentar la discusión de la Ley Reformatoria de Hidrocarburos, cuando vayamos a enfrentar temas, eso sí de vital importancia para los pobres de la República, como es la Ley Reformatoria a la Ley de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal, que en los próximos días este Parlamento debe pronunciarse. Ahí vamos a ver la alineación de fuerzas o estamos con el pueblo, estamos con el futuro de ese Ecuador que anhelamos, que soñamos o estamos con los mismos de siempre, con las mismas camarillas de siempre, con los mismos grupos de mafia de siempre. Quisiera ver en esa oportunidad esa misma pasión, esa misma entrega en esa dirección. No hay conspiradores en el Parlamento ecuatoriano. Aquí no se trata de quienes perdieron la elección, aquí se trata de legisladores que cumplimos estrictamente lo que manda la Constitución de la República. ¿A qué nos manda el pueblo a ocupar esta curul? A defenderlo, pues. A buscar caminos que hagan posible este Ecuador de cambio, este Ecuador para todo. ¿A qué nos manda el pueblo a estas curules? Porque cada uno de nosotros representamos un conglomerado social y todos nosotros representamos a los 13

millones de ecuatorianos. A fiscalizar al Ejecutivo, guste o no le guste a algún sector del país, a abrir la boca, a elevar nuestra voz, a hablar con vigor, con fuerza, con firmeza, sabiendo perfectamente que lo estamos haciendo en nombre del pueblo ecuatoriano. Esa es la diferencia. No hay conspiradores en el Parlamento ecuatoriano. Hay hombres y mujeres que pensamos, fundamentalmente, que la democracia por sobre todas las cosas debe ser sustentada en las acciones de un Gobierno que entienda y comprenda que su principal norte, su principal función es buscar el bienestar de la mayoría de este país. Nosotros en el Parlamento ecuatoriano y la Izquierda Democrática, en particular, ha venido con sus legisladores denunciando actos de corrupción de este Gobierno. Si esto es conspiración, allá quienes califican de conspiración. Si fiscalizar los actos del Ejecutivo por parte de los diputados de la Izquierda Democrática es atentar contra la democracia, allá esa evaluación antojadiza. Aquí lo que hay es un grupo de legisladores que pretendemos que la situación se enderece en este país, y si para eso le hemos tenido que plantear al Presidente de la República que renuncie, pues lo hacemos y lo seguiremos haciendo, plantear siempre la renuncia del Primer Mandatario, mientras siga y continúe gobernando para los mismos de siempre, mientras siga gobernando, ejerciendo el poder a espaldas del pueblo ecuatoriano. Así que aquí no hay ninguna expresión de conspiración. La conspiración está entre cuatro paredes, en la oscuridad, en las reuniones secretísimas y no en las exposiciones valientes, no en la denuncia valiente de este bloque, que ha podido y ha sabido interpretar lo que el pueblo ecuatoriano realmente piensa y quiere en este momento, 96% de la población ecuatoriana no cree en la palabra presidencial. ¿Eso es dicho por quienes representamos al pueblo ecuatoriano en este Parlamento?, ¿es conspiración decir que al señor Patricio Acosta le retiran la visa, lo que dice Estados Unidos, y aquí discutirlo es conspiración? Saber que en Petrocomercial el señor capitán Fierro es acusado por

algunas compañías proveedoras de Petrocomercial, que está pidiendo un porcentaje alto para repartir al más alto nivel, ¿eso es culpa y responsabilidad de la oposición? No pues, señora Presidenta y señores diputados. El espacio de la oposición en un país democrático está perfectamente consagrado en la Constitución de la República. La oposición es parte consustancial de un Estado democrático y ahí le señala responsabilidades y atribuciones, y nosotros venimos diciendo en este país que se está preparando un gran golpe contra la economía nacional al reformar la Ley de Hidrocarburos, para consagrar el gran festín petrolero en este país. Y le estamos señalando caminos, le estamos señalando alternativas y estamos cumpliendo lo que manda la Constitución de la República. Hemos dicho al país con mucha claridad que hay un mamotreto de ley en este país que nació en el Congreso anterior, que se llama esa famosa Ley de Transparencia Fiscal, que no tiene nada de transparencia fiscal. ¿Y qué ha dicho la Izquierda Democrática y los bloques de oposición en este país, bloques de oposición democrática? Que hay que cambiar ese mamotreto, que no puede someterse a un país pobre, como es el Ecuador, a cumplir unas exigencias draconianas, como estipula, precisamente, esa Ley de Transparencia Fiscal. ¿Eso es conspiración? No, pues, señores. Esa es una actitud legítima de legisladores que sentimos vibrar, la pobreza en cada una de nuestras ciudades en el Ecuador, que sentimos que el Ecuador va conduciéndose hacia un precipicio, hacia un abismo, que la gente ya no aguanta más, que la pobreza latiguea en cada uno de la mayoría de los ecuatorianos, y que tiene que haber profundas e inmediatas rectificaciones. Y mientras no existan esas rectificaciones, tengan la plena seguridad que el pueblo ecuatoriano, que la Izquierda Democrática, que partidos progresistas en este país, seguiremos insistiendo, seguiremos gritando, que el Presidente de la República debe renunciar para beneficio, precisamente, del Ecuador. Para que pueda verse la posibilidad de construir ese Ecuador que decía Mario

Touma, ese Ecuador para todos, ese Ecuador en donde tengamos derechos todos los ecuatorianos, ese Ecuador que signifique, que en este país se puede vivir con dignidad. Esa es la tarea. No vamos a bajar la guardia, que sepa bien el Gobierno Nacional, por más que mande sus áudicos, como Solórzano que va a ser enjuiciado, usted ya lo anunció; Braganza y otros más, a decir que quieren disolver el Congreso Nacional, no amedrentan esas expresiones de estos caballeros, porque aquí, en el Parlamento ecuatoriano estamos hombres y mujeres dispuestos a defender hasta las últimas consecuencias la democracia, como expresión de convivencia pacífica en un país que necesita, fundamentalmente y en forma urgente, buscar un norte para la gran mayoría de ecuatorianos, un norte de bienestar, un norte de paz, de tranquilidad y de dignidad. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Jorge Sánchez. Diputado Gilmar Gutiérrez. -----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Gracias. Nuevamente, me he enterado, señor aspirante a Presidente de la República... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿De dónde saca usted esas afirmaciones?

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Las mismas malas lenguas que dicen que ya tiene un competidor, por lo menos un competidor aquí adentro, señor Presidente. Señoras y señores legisladores y algunitos conspiradores que me están viendo: Permítanme, señores miembros de comunicación, permítanme iniciar hablando de un tema personal que, lógicamente, es intrascendente para el país, pero que me afecta gravemente. Es la enésima denuncia que presento ante la Fiscalía por usurpación de nombre. Aquí he denunciado varias veces que se toman el nombre de Gilmar Gutiérrez, quiero nuevamente que conste en actas, nadie, absolutamente nadie, habla a nombre de Gilmar Gutiérrez ni por teléfono ni por cartas ni por e-mail ni por absolutamente

nada. Me saco el aire, pero lo hago personal y absolutamente todo. El día 8 de septiembre, un señor que se hace llamar Fernando Carrera, toma contacto con la Cónsul que salió, Cónsul ecuatoriana de la República de China, y dice así: "Estimada doctora Carmen Alarcón, soy el mayor Fernando Carrera, de la Dirección de Intereses Militares, asesor del señor diputado Gilmar Gutiérrez..." He averiguado, en el Ejército no existe ningún señor Fernando Carrera, dentro de mis asesores desde que inicié no hay ninguno con nombre ni siquiera parecido, en el Ejército no hay la Dirección de Intereses Militares. Es decir, este señor es un farsante, toma contacto y manda un sinnúmero de e-mail a una Cónsul que dice tener 20 años de experiencia, Cónsul de carrera, que no se le ocurrió la más mínima idea de averiguar, por lo menos, quiénes son mis asesores. Después este señor, y esto, atento, señores legisladores, no reviso el Internet, no porque no me interese, porque no dispongo de tiempo suficiente y lo hacen mis asesores, desde hace aproximadamente tres años no reviso el Internet. Sin embargo, en ese mes de septiembre se crea un correo electrónico con mi nombre, que dice: "gilmargutierrez21@hotmail.com" y se le manda un e-mail a esta doctora con, supuestamente, mi pie de firma. En el primer e-mail dice: "A mi Asesor le conozco desde hace 20 años...", supuestamente a Fernando Carrera lo conozco desde hace 20 años. Bueno, un sinnúmero de e-mail, por aquí hay otro e-mail que le manda este señor Fernando Carrera: "Mi jefe se va para Bolivia y por eso me ha encargado" son un sinnúmero de delitos que han estado cometiendo en contacto con esta señora Cónsul. Como digo, he presentado ya la denuncia a la Fiscalía y le he pedido a la Fiscal que ponga especial énfasis, porque no es la primera vez y creo que no será la última vez que siguen tomándose mi nombre. Y eso también pasa con el Presidente de la República, y también pasa con un sinnúmero de funcionarios cercanos al Gobierno Nacional, se toman el nombre. Y ese favor, muy especialmente, se les ha pedido, señores

legisladores, que ayuden a controlar. Y, nuevamente, insisto, nadie, absolutamente nadie está autorizado a hablar en mi nombre ni en nombre del Presidente de la República. Ahora, igualmente, quiero topar otro tema que me referí en mi intervención anterior. Cómo es que algunos diputados pierden el tiempo, nos hacen perder el tiempo a los legisladores, al Congreso Nacional, etcétera, etcétera. El honorable diputado Guillermo Haro, hace aproximadamente seis meses fue con todo el bloque del Congreso Nacional, con todo su bloque, perdón, con todos los medios de comunicación, fueron a la Fiscalía, hicieron un gran escándalo, le denunció al Presidente de la República por delito de cohecho y concusión. Ustedes recuerden el caso fue un escándalo tremendo aquí en el Congreso. Se topó en más de tres sesiones, nos hicieron perder el tiempo, causando, diría, más de un perjuicio triple al Estado ecuatoriano, porque pierde tiempo el calumniador, pierden el tiempo los calumniados, pierde el tiempo el Congreso Nacional, pierden el tiempo los jueces, pierden el tiempo los medios de comunicación, y lo peor, causan incertidumbre, causan desconfianza, descontento en el pueblo ecuatoriano. Y el pueblo y el Estado les pagan para que trabajen, para que produzcan, pero cosas positivas, y no sigan perdiendo el tiempo. Finalmente, otro hecho de cómo se pierde el tiempo, cómo algunos pierden el tiempo, y me refiero a los acontecimientos del fin de semana. Una ola de rumores, el país convertido en chismografía total, originado ¿por quién? Por los conspiradores y sediciosos. ¿Por qué? Porque en sus reuniones clandestinas, en sus reuniones bajo la sombra, en la oscuridad, cuando de esos sitios llamaban a que se sumen a la conspiración, y cuando se dieron cuenta que no tenían el apoyo político siquiera, peor respaldo popular, el miedo les invadió, el miedo les sobrepasó, y de ahí mismo nacieron los rumores de una supuesta dictadura. Cobardes, cobardes y vagos. Vagos porque han perdido más de un año pensando siempre en la salida del Presidente. Ya es hora que se dediquen a trabajar.

Vagos porque no quieren trabajar, porque no quieren hacer campaña para llegar a la Presidencia. Tienen que ir a recorrer los barrios, tienen que ir a visitar las parroquias, las ciudades, para que conozca la realidad del pueblo ecuatoriano y no pretenda meterse, como les llaman ahora los windows, meterse por la ventana. Vagos, conspiradores y sediciosos. Pero tengan bien en claro, tengan clarísimo, que ni el gobierno ni nosotros les vamos a permitir, no les vamos a permitir, no van a poder romper la democracia, como se dijo anteriormente. Sobre nuestras vidas, vagos, conspiradores ociosos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Muchas gracias, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Ayala. -----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Señor Presidente: Aprovechando la intervención del señor Diputado, hermano del Presidente de la República, quisiera que publique la lista de los legisladores que no concurren al Congreso, y estoy seguro que el diputado Borbúa será uno de los más faltones de esta sala. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, vamos a sacar las estadísticas de la asistencia. Diputado Villacís. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Muchas gracias. Miren, señor Presidente, colegas diputadas y diputados, una de las situaciones que tiene el Congreso Nacional es que, en realidad, una cantidad de gente inmoral viene a dar lecciones de moralidad al interior del Congreso, una cantidad de gente que no tiene ética viene a dar lecciones, precisamente, de ética al interior del Congreso. Díganme ustedes, por su

intermedio y con todo respeto, señor Presidente, qué calidad moral tiene el diputado Gilmar Gutiérrez para referirse a vagos y referirse precisamente a sediciosos, cuando el principal vago es, precisamente, Gilmar Gutiérrez, pues. Si no viene al Congreso, no viene. ¿Qué proyecto de ley ha presentado en beneficio del país? Lo único que ha hecho es coger el maletín y tratar de comprar conciencias al interior del Congreso Nacional. ¿Quién no conoce que Gilmar Gutiérrez es el hombre del maletín y que ha llevado al fracaso y a la corrupción al Gobierno de Lucio Gutiérrez? Creo que aquí hay que decir las cosas con frontalidad, con nombres y apellidos, porque así es como debemos actuar al interior del Congreso Nacional. Miren, ustedes, este momento, no es problema sencillamente del Congreso solamente el hecho de que se pida la salida de Lucio Gutiérrez, si el 4% apenas de los ciudadanos creen en Lucio Gutiérrez, eso significa que el 96% de la población no cree en el actual Presidente de la República. De cada 10 ecuatorianos 7 dicen que Lucio Gutiérrez debe irse fuera. Y esta es una realidad. Fíjense ustedes que inclusive algunos partidos políticos, en ellos no está incluido el MPD, le dieron una tregua, pero ¿qué ha pasado con la tregua? Sencillamente que cada día que pasa en este país la tregua ha significado más corrupción. Vean todo ese atraco en Petrocomercial, donde se hablaba que al número uno había que darle del 20% el 5% del pago a los proveedores. Vean toda esa situación de vergüenza. En Pacifictel, en donde miembros de las Fuerzas Armadas, activos, han hecho quedar mal a la institución de las Fuerzas Armadas como tal y hoy son prófugos de la justicia. Vean lo que pasa, precisamente, en Pacifictel, con los by passeros, como dice Dennys claramente, vean lo que pasa en Pacifictel, en donde hay una cantidad de atracadores que se han llevado los dineros del Estado y que se siguen llevando los dineros del Estado. Vean lo que pasa en el Banco del Estado, en donde a los trabajadores ya no solo que les congelan los sueldos y salarios, para los trabajadores se

acaba de dictar una resolución del Presidente de la República, con fecha 5 de mayo y está publicado en el Registro Oficial 328. Por favor, señores diputados, no solo que se les ha congelado los sueldos y salarios de los trabajadores. Con su venia, señor Presidente, permítame leer. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, Diputado. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Para que tengan una ilustración, distinguidos colegas diputados y diputadas, vean lo que dice el decreto en relación: "Durante el presente ejercicio económico, las instituciones del Estado deberán realizar los estudios correspondientes a fin de reducir la masa salarial...". O sea, que no solo se ha congelado los sueldos y salarios de los trabajadores, sino que hablan de la reducción. Díganme ¿quién va a apoyar a un Gobierno que está matando de hambre al pueblo ecuatoriano? ¿Quién va a apoyar a un Gobierno que se ha puesto al servicio de la política del Fondo Monetario Internacional y quiere condenar a la miseria a los trabajadores de este país? Esto está publicado. Que golpistas, que codiciosos, ¿de qué están hablando? Si los hechos y la política del Gobierno les han llevado a tener un rechazo general. Otra cosa es que aprovechándose de estas condiciones, haya organizaciones políticas que ya se beneficiaron de este Gobierno, que aplicaron la política del trapiche y le sacaron el jugo el Gobierno, ahora quieren botar el bagazo. Otra cosa es que pretendan ubicar el escenario del Congreso para poner otro igual o peor que Lucio Gutiérrez. Para eso no se van a prestar los trabajadores, para eso no se va a prestar el pueblo ecuatoriano, porque no vamos a permitir "salir de guatemala y entrar en guatepeor", como dice nuestro pueblo, porque eso aconteció con Abdalá Buaram, porque eso aconteció con Mahuad. Y se trata ahora de que el pueblo tenga su propia alternativa. Si el pueblo decide echar a Gutiérrez del poder, aquí se requiere instaurar una Junta de Gobierno,

representada por los trabajadores, por los indígenas, por los maestros, por los pequeños y medianos productores, por los representantes de la Iglesia comprometida con los pobres, por los representantes de los sectores patrióticos de las Fuerzas Armadas, que sí hay en este país y que están en desacuerdo y que le dijeron no al golpe que pretendía Gutiérrez y una cantidad de sapos que están alrededor de Lucio Gutiérrez en este país. Esta es la alternativa, porque se necesita cumplir el programa de Gobierno que planteó el pueblo ecuatoriano y que votó para elegir a Gutiérrez. Mandar a la cárcel a los corruptos, hacer que los evasores de impuestos paguen los impuestos y recuperemos 1.750 millones de dólares, porque hay grandes empresarios a los que los diputados de este Congreso los representan, no pagan impuestos. Para lograr que se termine con el saqueo que hacen en las aduanas, precisamente para eso se requiere un Gobierno que se amarre bien los pantalones y ponga orden en este país. No nos verán entonces a los del MPD apoyando alternativas oligárquicas que pretendan resolverse por quienes representan la minoría, pero que tienen secuestrado el Congreso Nacional. No vamos a ser tontos útiles de la oligarquía de este país, nos verán sí a partir del 5, 6, 7 y 8 de junio, en las calles y plazas del Ecuador, diciendo fuera Gutiérrez, gobierno popular. Porque no admitiremos que Gutiérrez a través de una mayoría en este Congreso, pretenda aprobar la Ley de Hidrocarburos, donde van a cometer el atraco del Siglo XXI, no son 1.500 millones de barriles, colega diputado Jorge Sánchez, que usted está encabezando un frente patriótico en defensa del petróleo, son alrededor de 3 mil millones de barriles de petróleo. Solo multipliquen por 30 dólares cada barril, son 90 mil millones de dólares que pretenden atracar aquellos que hoy están impulsando una reforma a la Ley de Hidrocarburos. Va a pasar lo que aconteció a partir del 98, que a través de la Ley de la AGD, aprobada en este Congreso, se llevaron seis mil millones de dólares del sistema financiero nacional. A través de la Ley Reformatoria a

la Ley de Hidrocarburos, pretenden cometer el robo petrolero más grande que conoce la historia del Ecuador. Vamos a levantarnos para que en este país, no nos lleven al cementerio a los productores del Ecuador con el Tratado de Libre Comercio, vamos a levantarnos para que en este país nuestros soldados y los jóvenes ecuatorianos no sean carne de cañón del Plan Patriota. Y nos vamos a levantar en perspectiva, que aquí los ecuatorianos tenemos dignidad y no nos prestamos ni para la maniobra de Lucio Gutiérrez ni para la maniobra de la oligarquía que pretende seguir dominando el Ecuador como que fuera su hacienda. Gracias, señor Presidente y colegas diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Gracias, señor Presidente. He escuchado muy bien las entrevistas de los señores diputados. Lo cierto es que desde el día viernes y sábado fue un campeonato nacional de chismes en el Ecuador. El viernes decían que no regresaba Gutiérrez, que ya Gutiérrez se quedaba en México. El sábado había un Congreso Extraordinario para tumbar al Presidente legalmente constituido. Eso fue el comentario. El sábado para el domingo, que ya iba a haber el golpe de Estado para disolver al Parlamento ecuatoriano. Es verdad, que esto tiene que acabarse. El país quiere tranquilidad, trabajo, quiere una fiscalización honrada, quiere que haya un Ministro de Finanzas solidario y así estoy observando que se está dando en este momento. Pero no podemos aceptar bajo ninguna circunstancia, señor Presidente del Congreso ecuatoriano, que haya el golpe artero a la democracia, que haya el golpismo profesional. Creo que aquí está determinado quiénes son los vagos, creo que todos tenemos que ver quiénes son los vagos. Vagos los que no han querido ganar las elecciones, vagos los que abandonan al pueblo y se

van a pasear y de una y otra manera perdieron frente a Febres-Cordero en el año 84. Eso dice la historia, con absoluto respeto y consideración personal a cada uno de vosotros. Pero, definitivamente, tienen que cambiar las cosas. Este campeonato nacional de chisme a nada nos lleva a los diputados y al país. ¿Qué vamos a hacer nuevamente? Poner a otro Alarcón, poner a otro Noboa, que están huyendo, los dos tuvieron orden de prisión. El uno estuvo preso y el otro está huyendo por una investigación efectiva de Febres-Cordero. Eso jamás, las heridas todavía no se cicatrizan en este Ecuador, nunca más, aquí se dice "todo, menos la dictadura"; pero también tiene que decir "todo, menos el golpe artero, la puñalada por la espalda". Lo que tenemos que hacer es la construcción efectiva para que este Ecuador cambie. Que haya ministros de primera, solidarios con nuestro pueblo, esa es la fiscalización a la que nosotros estamos obligados como diputados, para que cumpla el Gobierno actual, dentro de la democracia. En ninguna parte dice porqué tiene que irse, un Presidente de la República legalmente constituido. Hay que ganar las elecciones, a mí no me interesa nada, ninguna actitud personal. Pero, hay que aprender a ganar las elecciones, porque así el pueblo da la confianza para que un Presidente tenga esa transparencia. Y si el Presidente actual no ha tenido la experiencia, para eso estamos nosotros, para decir el error que comete día a día en cada una de las cosas. De esa manea haremos un Ecuador grande. Hagamos un proyecto de ley para reactivar la producción en el país. De esa manea cambiamos. Qué fácil es venir y ponerse como Presidente, pero que vergonzoso es sentarse como Presidente de la República cuando no cuenta con el apoyo popular. Jamás, jamás debe darse un golpe de Estado en esas circunstancias contra la democracia, porque es herir al corazón de la patria. Esa es la verdad. Pongámonos a trabajar. Si hay que fiscalizar a los ministros, fiscalicemos dentro del marco, como yo hago, como hacemos muchos de nosotros, dentro del marco de la ley. De esa manera hacemos un Ecuador grande y

no quedamos como mediocres afuera. ¿Qué dirán estas reinas bonitas, preciosas? Qué idiotas que son estos ecuatorianos, se pelean entre ellos, ahora quieren sacar al Presidente de la República. Ya mismo hasta a nosotros mismo nos van a sacar aquí de las candidaturas, han de decir las pobres reinas que están como locas de contentísimas estas muchachas, ya quieren hacer política al estilo Ecuador. Es Miss Mundo muy inteligente, le encantan los saludos. ¿Hasta cuándo vivimos en problemas en el país? Si hay alguna vez condiciones para sacar a un Presidente, tiene que ser exclusivamente como lo dice la Constitución Política del Estado, de esa manera damos garantía a la inversión, damos garantía a que las cosas anden mejor en este Ecuador. De esa manera construimos una nación grande y de esa manera cicatrizamos las heridas que aventureros hicieron en otra época y que ahora hasta nombres pusieron de candidatos a Presidente de la República, al señor Paz, ayer, creo que es un señor serio, creo que salió avergonzado a declarar que su nombre nunca ha estado puesto en esta cosa. Se reunieron en Puenbo el día sábado, dizque para dar el golpe final, pero no llegaron. Conversé con hombres de izquierda serios, que me llamaron el día sábado, serios, me dijeron nosotros no entraremos en la conspiración. Ganemos las elecciones, planteen su posición política, amigos del MPD, que es correcto a futuro, un Gobierno popular, como están planteando. Pero ese es el trabajo diario a través de la consecución de los votos. Así debe ser la democracia, no entrar por la ventana jamás, señores diputados. Muchas gracias, señor Presidente, que esto sirva para darnos cuenta de las cosas, porque el pueblo no perdona y no olvida. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Ramiro Rivera. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente del Congreso, colegas parlamentarios: Rumor, dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua, es voz que corre entre el público,

ruido confuso de voces, ruido vago, en otra acepción el término vago, sordo y continuado. Me sorprende que un hombre de convicciones democráticas y por cierto un hombre serio, como el Ministro de Gobierno, eleve a la categoría de sedición el rumor. Me da la impresión que sufrimos una tormenta de rumores de lado a lado. Al Presidente le llegó el rumor, como ha dicho el señor diputado Almeida, que el sábado se producía un golpe de Estado. Al otro lado, rumores parecidos. Creo que fue susto, nervios, alucinaciones, espejismos. El día sábado, con el honorable Marco Proaño Maya, compartíamos una reunión social en la que estaban 200 o 300 personas, estaba la señora Ministra Fiscal, estaban magistrados de la Corte Suprema, estaba el doctor Edgar Terán Terán, y mientras consumíamos un buen vino tinto, llovían las llamadas de los comunicadores diciendo en dónde es la reunión, no sé nada. Le llamaba al señor Presidente del Congreso, tampoco sabía nada. Recibí la llamada de tres o cuatro líderes políticos y nadie sabía nada. ¿De dónde surgió la lluvia de rumores? Creo que de los nervios, de los nervios, de la inseguridad y actuar por nervios o por inseguridad, no es bueno. Me da la impresión que los rumores surgieron ante el hermetismo de las autoridades que no decían una sola palabra sobre lo sucedido con la señora esposa del señor coronel Patricio Acosta. Pero hoy ya ha hablado el coronel Acosta, hoy ha dicho que él se considera que es una piedra en el zapato de muchos ansiosos. No soy un hombre de mucha cultura, me fui al diccionario de la Real Academia de la Lengua y la acepción de ansiosos, no existe. El diputado, mi colega Patricio dice, debe ser ansioso. A lo mejor sí, a lo mejor no. No cabe especular con adjetivos que no le hacen bien a la política ecuatoriana. A mí me parece, que le desinformaron al señor Presidente, que le llamaron, le dijeron véngase antes que termine la reunión en México, lo van a votar, aquí van a dar un golpe de Estado. Absolutamente falso. Es más, un nuevo golpe de Estado no tiene sentido, no más golpes de Estado, el que quiera acceder a la jefatura del

Estado, que gane las elecciones. Y si ganando las elecciones, quiere cumplir los cuatro años, gobierne bien legítimamente. No golpes de Estado. En eso comparto con el diputado que antecedió ante dos intervenciones, hay que acceder legítimamente al poder. Pero el poder hay que ejercerlo también legítimamente, para no ir teniendo la enajenación de la opinión pública. Hoy escuchaba una declaración de la Primera Dama de la nación, que la aplaudo. Ella decía, democracia implica la vigencia de tres funciones del Estado. Ese formidable invento de Montesquieu para la Revolución Francesa en 1789. El Congreso hace las leyes, pero también el Congreso fiscaliza, eso en cualquier sociedad del planeta se conoce como oposición. Y la oposición es para cuestionar, para criticar, para denunciar, para exigir correctivos. Pero también obviamente para actuar con responsabilidad, una oposición no es para pretender desestabilizar un sistema democrático cuando no hay razones para hacerlo. Cuando un ex Presidente de la República dice, hay razones para declarar un abandono al cargo, es una declaración personal, política irresponsable que hay que respetarla, esa es la oposición. Cuando otro ex Presidente dice, pido la renuncia. No comparto, es fácil pedir a todo Presidente la renuncia al siguiente día. Cuando un bloque dice, pueden haber causales, legítimo, hay que estudiar, hay que actuar con la Constitución en la mano. Pero pedir que una oposición haga silencio, pedir que la oposición no hable, pedir que la oposición no denuncie, eso no es posible en democracia. Y los que han creído eso, han construido dictaduras y las dictaduras terminan y luego vienen los juzgamientos. Y no hay impunidad para las dictaduras. ¿Qué pasó al parecer? Que a un asesor de la Presidencia, el doctor Angel Polibio Córdova, encuestólogo, se le ocurre decir, al parecer y repito lo que está en todos los medios de comunicación. Señor Presidente, usted tiene el 68% del fervor y del apoyo emocionado de los ecuatorianos. ¿Por qué no cierra el Congreso? A lo que en esa reunión, el Vicepresidente

Constitucional le dice al Jefe de Estado, mire, por eso estamos como estamos, por este tipo de asesores, rechazo y repudio este consejo y abandonó la sesión. Eso es lo que dicen todos los medios de comunicación colectiva. ¿Se preparó una conspiración?, ¿hubieron sediciosos, ociosos y vagos? Creo que no, creo que simplemente no. Probablemente, como es habitual en la política ecuatoriana, nos acompañamos de tremendismos, exageramos, alzamos la voz. Hay quienes creen que contribuyen a la política insultando y atacando. De eso no está convencido el pueblo ecuatoriano. Pero, ¿qué hubo? No sé si hubo el intento de crear confusión para legitimar alguna aventura. No sé si fue una campaña de preocupación de naturaleza psicológica. Ahí hay un terminejo, ahí en el lenguaje castrense, que no se me viene este momento para verbalizarlo. Pero, me parece que hay dos declaraciones de los medios de comunicación que no deben pasar inadvertidos. El del uno, porque no es un hombre inteligente, me refiero al coronel Villa. Me parece que él sí dio una pista, cuando dice: "el pueblo se tomará el Congreso y derramaremos sangre defendiendo la institucionalidad". Promesa tan generosa y peligrosa, viniendo del coronel. Pero el otro que nos da una pista, es este ciudadano que representa al señor Presidente en el Consejo Directivo del IESS, el Presidente Constitucional de la República debería cancelarlo hoy mismo. Y me parece una decisión acertada, Presidente, que usted represente a los cien parlamentarios e inicie usted en representación del Parlamento, un enjuiciamiento penal a este ciudadano, por invitar a que el Congreso se cierre. Públicamente mi felicitación y agradecimiento como ecuatoriano al Gobierno del presidente Bush, al haberse cerrado cualquier posibilidad de una nueva ruptura constitucional y al haber expresado a través de su señora Embajadora, Embajadora por cierto, inteligente, un apoyo a la institucionalidad. Tengo razones para expresar ese agradecimiento, el factor Estados Unidos, creo que nos ha salvado del riesgo de un nuevo quiebre de la

institucionalidad. Quienes estaban en esa estrategia, saben a lo que me estoy refiriendo. Una tercera aventura que involucrase a la institución militar, habría sido letal para una institución a la que tanto queremos, a la que respetamos y a la que lamentablemente se le sigue haciendo un tremendo daño. Como dice el diario HOY, ahora, en su editorial, es urgente cesar la instrumentación política de la institución militar. Con todo el mayor respeto, en la línea de una comunicación que le envié al Presidente Constitucional el 29 de abril, en la línea de preguntas que estoy presentado al señor Ministro de Defensa, por favor, respetemos la leyes que orienten la institución castrence, respetemos concretamente la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, que en uno de cuyos artículos dice, que el proceso de ascensos y de cambios se producirá solo 60 días antes que la promoción y el oficial con más antigüedad, cumpla el plazo del servicio. El plazo es el 10 de agosto, el inicio del proceso debe ser 10 de junio. Entonces, no hay por qué adelantar algunos relevos. Públicamente pregunto al señor Presidente y al señor Ministro de la Defensa: ¿Es cierto que está preparando la separación o el relevo del general de división Octavio Romero, del general César Ubillus, del señor general Jorge Miño, del brigadier general de la Fuerza Aérea, Ángel Córdova; del señor brigadier general Hernán Ayala Salazar, del señor contralmirante de Marina Víctor Hugo Rosero y del señor contralmirante Manuel Zapater Ramos? ¿Es cierto, está listo el ascenso del actual señor inspector general del Ejército a Comandante General del Ejército, señor general Jorge Zurita Ríos? Cuando la revista Vistazo en su último número publica una seria denuncia... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Rivera, le encarezco, por favor, su tiempo. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Lo voy a hacer, señor Presidente. Creo que es necesario bajar las aguas. Ningún actor social

debe apuntar a la ruptura constitucional, pero se supone que el imperio de la Constitución implica el respeto a la Constitución y que la institución de la Constitución debe respetarse, el ejercicio de una oposición democrática es indispensable, es condición sine qua non y la tolerancia del gobernante es lo más indispensable, es el elemento elemental, este gran filósofo John Lock, ya hablaba de la tolerancia en las monarquías. ¿Cuánto más? No podemos pedir un poco de tolerancia en la democracia que tenemos, para que de esta democracia que tenemos, podamos fortalecer a una democracia más sólida e institucional, pluralista y tolerante en la línea de la democracia que todos los ciudadanos y ciudadanas queremos, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias. Señor Presidente, honorables legisladores: John Maynard Keynes decía que "las palabras deben tener una pizca de impetuosidad porque son la embestida de los pensamientos sobre la irreflexión". Y Fernando Savater dice que "la solemnidad es el peor de los síntomas intelectuales, la señal de alarma que ya se ha dejado de entender". Lo uno para unos y lo otro para otros. Creo que en este Parlamento no habrá una sola voz, por obvias razones, que proponga desestabilizar la democracia e irse contra la Constitución. Porque además, las posibilidades de cambio de gobierno se dan cuando el pueblo está en la calle, acogándose a un permiso que le da la Constitución de protestar; lamentable o ventajosamente para otros, ciertos hechos y circunstancias le tienen aletargado al pueblo ecuatoriano. Ayer la prensa recogía informes del Banco Mundial, la pobreza extrema en las ciudades sube el 82%. La caída de la capacidad adquisitiva del salario mínimo está en el 39% del costo de la canasta familiar, y no lo dice la oposición, dicen los aliados

del Banco Mundial a través del Fondo Monetario que gobernaba hasta hace poco a través del Ministro de Finanzas, y dice que "se debe a la incapacidad de apoyar el desarrollo de los sectores productivos en el país". Cantaleta permanente que hemos tenido en este Congreso Nacional para pedirle al Gobierno rectificar e ir por un camino distinto en el manejo de la economía y de los problemas sociales del país. Pero nadie se va a atrever por cierto, a plantear aquí insubordinación, no. Todos queremos el respeto a la institucionalidad, a la Constitución y sobre todo a la democracia. Las palabras del Vicepresidente del Congreso llaman a la reflexión sobre lo que es el rumor, sobre lo que es la verdad, sobre lo que es la posibilidad de una confrontación y una oposición sana, pero firme, inflexible, que plantea y hace propuestas, y que hacen oídos sordos para no cambiar un modelo que destruye la economía nacional. Pero, quiero felicitarle a usted por la decisión tomada, de enjuiciar al miembro del Consejo Directivo del IESS, por haber planteado la violación a la Constitución cerrando el Congreso. No somos los diputados los que nos vamos a oponer, podemos aquí valientemente defender al Poder Legislativo, pero no tenemos la fuerza de armas para sostener la verdad y la ley. Pero hay otras fuerzas, y por eso el Vicepresidente agradece y felicita al Gobierno norteamericano por haberle dicho no. Pero me temo que los rumores de un lado y de otro lado tienen una razón de ser, sobre todo de un lado; desviar la atención sobre hechos concretos de graves consecuencias y de difícil situación para el Ecuador. Comencemos por los problemas económicos. ¿Acaso no es cierto que van a tomar 200 millones del Seguro Social para reponer los 85 millones que pagaron el viernes pasado de deuda externa? ¿Acaso no es cierto que se engañó al país, irrespetando la Constitución que ordena sacar créditos solamente para inversión, y se ha sacado créditos en el Banco Mundial y en el Fondo Monetario, los stand by para gasto corriente? Violación constitucional o legal. ¿Acaso no

es cierto que con perversidad se dejó en el FEIREP 600 millones de dólares para recomprarse la deuda de los bonos Global que de los tenedores deberíamos conocer la lista? Pero no, todo eso es grave para la dignidad nacional, para la honra y la hombría de bien del pueblo ecuatoriano. No nos olvidemos que el Presidente de la República y su equipo, pero él en persona, es el depositario del honor del pueblo ecuatoriano, el depositario del honor del país, el depositario del honor del Estado ecuatoriano, y él tiene la obligación de respetar al pueblo ecuatoriano. Los im promptu, los ex abrupto, no son virtud y cualidad de un estadista. Pensar, decir sin pensar y arrepentirse es bueno una vez, pero repetir cansadamente el pedir disculpas de los errores cometidos, exige más responsabilidad de los gobernantes, y esto no es desestabilizar. Cuántas veces se le ha ofrecido al Presidente propuestas alternativas concretas para modificar la estructura de manejo económico del país, oídos sordos. Cuántas veces el Presidente para tratar de desviar la tensión de los problemas, ha planteado reformas administrativas y políticas, disminución del número de diputados. Que lo planteen, a lo mejor es bueno, a lo mejor quiere el pueblo ecuatoriano, a lo mejor hay que hacer una consulta popular por provincias. Si las provincias del Oriente quieren en lugar de dos diputados tener uno solo, que se pronuncie el pueblo, eso es lo procedente. Pero quiero concretarme en algo y he ido dando una figura a mi intervención, para hacer un planteamiento que espero que no lo consideren ni desestabilizador ni golpista ni que soy agresivo contra el Gobierno. Hay temas que no se pueden ocultar y no se pueden tapar, porque pueden afectar al honor y a la dignidad del pueblo. Me refiero a los acontecimientos de la semana pasada, que no tienen la trascendencia exclusiva de la esposa del ex Ministro de Bienestar Social y su salida, y no ha pasado nada. No. Porque de acuerdo a lo que se dice, hay algunas personas a las que se les ha impedido ya, o se les ha quitado la visa en los Estados Unidos. La Embajadora, hábil

diplomática y representante de la principal potencia haciendo uso de la soberanía nacional, dice que no va a comunicar quienes. Y tiene derecho a hacerlo, porque no ha prohibido que salgan del Ecuador, basándose así mismo en el derecho soberano, impiden que entren. Pero hay algo más grave, el agregado político dijo al país en rueda de prensa, que hay causales para hacer eso, para que el Estado norteamericano decida suspender las visas: narcotráfico, lavado de dinero o terrorismo; y no ha pasado nada. Pero cómo no va a hablar la Embajada, y el Gobierno ecuatoriano tiene la obligación de responder ante el pueblo ecuatoriano, tiene una herramienta para demostrar que no está en juego la dignidad nacional. Envíe por 48 horas, envíe por una semana, con gastos pagados, a una lista de seis u ocho personas allegadas al Gobierno para comprobar que sí pueden entrar a los Estados Unidos, se han dado nombres; se habló de un general de policía, se habló del coronel Villa y su señora. ¿Por qué no viajan? Creo que es bueno para la salud del pueblo y para la salud del Gobierno, para comprobar su entrada, su permanencia y no ha pasado nada, para que el pueblo duerma con dignidad, tranquilo, porque si nos callamos, si nos quedamos como si no hubiera pasado nada, el pueblo va a dormir con vergüenza los próximos años. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Wilfrido Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladores: Ciertamente todos reconocemos que el país en este momento vive horas muy difíciles, muy complejas lamentablemente en todos los aspectos de la vida nacional, pero alguien tiene que ser señalado como responsable de las horas difíciles, amargas y de desconcierto del Ecuador. Mientras se producían las intervenciones de los colegas diputados, yo pensaba que realmente debe ser angustioso, debe ser desesperante, debe ser desconcertante saber que hay un

pueblo como el ecuatoriano, con el 96% de sus habitantes en contra del Gobierno Nacional y especialmente del Presidente de la República. Debe ser ciertamente desesperante saber que se ha perdido totalmente la legitimidad para el ejercicio del poder y que casi los ecuatorianos por unanimidad están pidiendo una solución a esta gravísima crisis, que esa misma gran mayoría considera que debe pasar por la sustitución del Presidente de la República. Esta es la verdad, que no puede ser confundida con argumentos artificiosos, inventados entre gallos y media noche. El Gobierno es lo que nos ha demostrado su inefable hermano, el diputado Gilmar Gutiérrez, a quien se le ha calificado bien, de "hombre del maletín" en el Congreso Nacional. Él ¿qué nos ha dicho en esta intervención? Ha repetido insultos y más insultos contra el resto de colegas diputados: vagos, conspiradores, sediciosos, no nos dejan trabajar, hacen perder el tiempo. Que lo diga un diputado inteligente, trabajador, estudioso, conocedor de la realidad nacional, latinoamericana y universal, podría ser quizá tolerable, pero que lo diga el ejemplo de la vagancia en el Congreso Nacional, el ejemplo de la irresponsabilidad, no nos dejan trabajar. ¿Cuándo ha venido a trabajar en forma regular y constante? Como lo hacemos el resto de diputados, éste inefable hermano del Presidente de la República, que acaba de lanzar semejantes acusaciones en contra de los noventa y nueve diputados que conformamos el Congreso Nacional. No es que solamente el señor Solórzano pide el cierre del Congreso Nacional, no es solamente el coronel Villa que cena con narcotraficantes en el Hotel Marriott, donde están alojadas las reinas, el que dice que se tomará el Congreso Nacional derramando sangre; es también el hermano del Presidente el que quiere eso y el propio Presidente de la República, porque decir que éste es un Congreso de vagos, de sediciosos e irresponsables, es decir lo mismo que está señalando el coronel Villa o el señor Solórzano, ¿para qué sirve entonces una reunión, una entidad de vagos sediciosos y conspiradores?

Hay que cerrarla entonces. Están hablando de lo mismo con diferente lenguaje. Hay que recordarle al Ecuador entero, que ningún partido político, ningún bloque legislativo, porque este es su objetivo, quiso poner obstáculos al Gobierno del coronel Lucio Gutiérrez, y por esa razón lo recordamos perfectamente, que los primeros meses de gobierno todos contribuimos, sin excepción, a generar un ambiente propicio para que el Gobierno desenvuelva sus actividades; precisamente para que no tenga los argumentos de que no se lo deja gobernar, para que no eleve a categoría de Estado el pretexto de que el Congreso Nacional o los partidos políticos no lo dejan gobernar. Pero al poco tiempo fueron tantos los errores de bulto en asuntos hasta elementales, que las fuerzas políticas con todo derecho empezaron a señalarlos y a pedir rectificaciones. Empezaron los actos de corrupción en este Gobierno; Gobierno que se ha desenvuelto de escándalo en escándalo, de traición en traición, de deslealtad en deslealtad. Borbúa era bueno para el Gobierno cuando era incondicional de él, ahora es un asunto personal del diputado Borbúa. Así utilizan hasta a sus propios allegados de sangre y de política; y claro, hay que resolver los problemas en base de los insultos, de la prepotencia que ha demostrado aquí en el Congreso esta mañana y esta tarde el hermano del Presidente de la República. Cuando no se tiene ideas en la cabeza, es fácil gritar conspiradores, sediciosos. Por lo que sé, el diputado Jorge Sánchez, jefe de nuestra bancada se encontraba en un compromiso familiar íntimo; era el matrimonio de su hija en la ciudad de Machala y ahí estaban la mayor parte de diputados y de dirigentes de la Izquierda Democrática el fin de semana. Yo me encontraba en otra reunión social, en una reunión familiar, precisamente por asuntos similares, en matrimonio y en primeras comuniones, no son las reuniones de sedición. Pero claro, quiénes han traicionado al pueblo ecuatoriano no pueden dormir tranquilos y elevan también como fundamentos de sus decisiones el chisme, el rumor; como si el

chisme y el rumor pueden ser recogidos alguna vez por quien tiene elementales condiciones de estadista. Las voces de la oposición empezaron a levantarse cuando estuvieron convencidas de lo que algunos de nosotros estuvimos, desde luego, convencidos siempre, que nos estaba gobernando la ineptitud hecha poder, la incapacidad hecha poder de la República, en una de las reuniones internacionales últimas se decía que de todos los males que puede soportar un pueblo, el peor es tener un mal gobernante. Y esa es la verdad, porque un mal gobernante todo lo destruye, todo lo acaba, todo lo confunde. Escándalos en el país, encubrimientos de aquellos que han cometido ilícitos, pero que son compadres, amigos o parientes del gobernante que se encuentra en el poder, testaferros en el Gobierno, un gobierno de cien cabezas que no se entiende ni él mismo, nombran a un ministro, no se sabe si ya lo van a posesionar o no, porque el otro ministro se queda; y Acosta sale diciendo que no hay transparencia en el manejo de los recursos públicos del Estado, eso es lo que ha dicho, no la conspiración, no la sedición, es una confesión de parte de quienes se sienten ofendidos, aunque sean parte de este Gobierno, por las acciones que cumple el Presidente de la República, y se le quita la visa a la esposa y al Ministro y no ha pasado nada. Un alto funcionario de los Estados Unidos ha señalado en términos generales, que las visas fueron retiradas porque estaban estos señores inmersos en actos de corrupción. Es suficiente que diga eso. En concreto, ¿cuáles son esos actos de corrupción? Todavía no los conocemos, algún día los vamos a descubrir. A propósito, un diputado del Gobierno, de dónde más tendría que ser, según se me ha informado, en un canal de televisión el día de ayer ha expresado que esto del retiro de visas es una cosa común y corriente, al diputado Wilfrido Lucero también se le retiró la visa por parte de la Embajada de los Estado Unidos, y se ha quedado allí. Por fortuna, nunca nadie se ha atrevido a tildarme de haber cometido acto de corrupción alguno en mi

larga carrera política, es cierto que tuve un grave incidente con la Embajada norteamericana, pero muy diferente al caso del señor Acosta, que le han retirado la visa por actos de corrupción. A mí se me disminuyó el tiempo de vigencia de la visa por haber defendido en mi calidad, entonces, de Presidente del Congreso Nacional, la dignidad del país, la soberanía del Ecuador, la dignidad del Congreso de la República, porque un embajador norteamericano se atrevió a pedirme y casi a exigirme que baje este mural de Guayasamín, que honra la sala parlamentaria, como que si yo, en mi calidad de Presidente del Congreso Nacional, era una especie de empleado o funcionario de esa Embajada. A eso me negué y le denuncié al país, la forma imperialista como sigue actuando ese país. Le dije al Embajador, no solamente por el valor histórico y artístico de este mural, sino por su actitud, le puedo asegurar que ese mural va a quedar consagrado allí en el sitio donde se encuentra, para eternas memorias, porque está comprometido en esta acción la soberanía y la dignidad del pueblo ecuatoriano y del Congreso Nacional. Muy diferente entonces, que se confunda esto con el retiro de visas por actos de corrupción. Cómo no recordar, aquí están los medios de comunicación, si no estamos inventando nada. Cuántos periódicos y medios de comunicación han sido perseguidos por este Gobierno, que ha conculcado frecuentemente la libertad de expresión. Cuántos periodistas han sido perseguidos, que yo recuerde, como en ninguna otra ocasión de la historia ecuatoriana, el Congreso ha tenido oportunamente que levantar su voz ante tanto atropello. Cómo no recordar la politización de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, culpa de los conspiradores, culpa de los golpistas. Politización de las Fuerzas Armadas para ponerlas, no solo al servicio, como dice la Constitución y su noble misión del Estado ecuatoriano, sino al servicio de los caprichos del coronel Lucio Gutiérrez, descabezaron como a dieciocho generales al comienzo de este Gobierno y ahora no puede reunirse el Consejo de Generales

para hacer los ascensos. A esa tragedia nos ha llevado ¿quién? El coronel Lucio Gutiérrez, no el Congreso Nacional, no los conspiradores que no existen, sino solo en la cabeza de quien se ve atormentado porque ha deslegitimado el ejercicio del poder y tiene ahora más del 96% de ecuatorianos en su contra...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Lucero, su tiempo. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Cuántas contradicciones, miles de contradicciones, miles de rectificaciones, hasta la rectificadora ya se ha cansado en Carondelet, se ha dañado, ¿qué significa eso? Que rectificar es parte de gobernar, sí, hice ya la demostración de la ineptitud hecha poder. He señalado en muchísimas ocasiones, el coronel Lucio Gutiérrez no está preparado, nunca lo estuvo, para ejercer la Presidencia de la República y para resolver los complejos problemas que tiene el Ecuador de hoy. Ese es el problema medular. Pero él cree que está haciendo una maravilla. Cuánta vergüenza al interior del país y cuánta vergüenza también en el servicio exterior. Cuánta oscuridad en el manejo de nuestras relaciones internacionales, cuánto desacierto, cuántas sombras, cuántas dudas. Y ahora, a las puertas un evento, la realización de las sesiones de la OEA en Quito, tema central, cooperación hemisférica para la lucha en contra de la corrupción, qué sarcasmo, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Silvana Ibarra. -----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Gracias. Señor Presidente, señores legisladores: Quiero empezar mi intervención haciendo una reflexión o más bien dicho, llamando a que reflexionemos. El país nos quiere unidos, el país quiere que trabajemos juntos, que edifiquemos, que construyamos. No más violencia, no más odio, no más peleas, no más persecuciones, no más golpes de Estado; que lo único que hacen es, caotizar y dañar

más al país. Lo ocurrido en febrero del año 1997, cuando un golpe de Estado acabó con la Presidencia del líder de nuestro partido, el ex presidente Abdalá Bucaram, hechos como estos no se pueden volver a dar y con mucho dolor digo que se rompió la Constitución, que a la Constitución se la pisoteó y se la lanzó al tacho de la basura. Si amamos nuestro país, si decimos amarlo, pensemos en él, pensemos en el futuro de nuestros niños, de nuestros hijos, de nuestros nietos. Al fin y al cabo nosotros nos vamos y ellos son los que van a quedar, pensemos en construir este país y no destruirlo. El bloque del Partido Roldosista ha realizado un vídeo en el que estamos enseñando lo que sucedió en ese golpe de Estado y con declaraciones e intervenciones de personalidades involucrados en la política de nuestro país. Pido que por favor se pase el vídeo para que ustedes con conciencia y con honestidad lo juzguen. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo que tendrá un tiempo prudencial correspondiente a la intervención. -----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Solamente seis minutos. Por favor, el volumen, que podamos escucharlo todos. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VÍDEO PROYECTADO. Desde el ex presidente Abdalá Bucaram Ortiz, debemos hacer un recuento desde cuando empezó la desgracia del Ecuador. La desgracia y la represión empezaron cuando el abogado Abdalá Bucaram en el año 1996 ganó las elecciones libre y democráticamente. Recordemos los días 5, 6 y 7 de febrero de 1998. ¿Cuál fue la reacción del doctor Miguel Macías Hurtado? No es posible, señor, que se haga una destitución preguntando a los señores diputados, prácticamente; "señor diputado fulano: ¿Usted está de acuerdo con que el señor Presidente de la República está loco? si o no". Escuchemos lo que dice el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy: En la consigna de destituir ilegalmente

aplicando un artículo... pero sobre todo lo que a mí me llama más la atención y creo que la ciudadanía lo lamentará y lo condenará definitivamente es que 44 legisladores puedan destituir antes de que se cumplan seis meses a una persona que ganó las elecciones con un voto de 2 millones de ecuatorianos, es un absurdo, una aberración, un desatino político. Señor Presidente, sírvase ordenar a Secretaría se dé lectura al artículo que nos faculta al Congreso Nacional para nombrar al Presidente de la República... El secretario certificó no encontrar el artículo en la Constitución. Gracias, señor Presidente. Al constitucionalista don Antonio Arzube se le preguntó: ¿Qué pasaría si el Congreso Nacional declara loco o incapaz al presidente Bucaram? ...podría ser declarado incapaz legalmente y eso sería realmente absurdo, porque también se le ha negado al inculminado su posible derecho de defensa que lo tiene a través del debido proceso, que es el juicio político. Entonces, esto conduce al absurdo... Si el Congreso lo resolviera, ¿cuál sería el concepto jurídico de esa Constitución? Tanto el Congreso están sometidos en todos los países del mundo a la inspección del Tribunal Constitucional, sin esa aprobación del Tribunal Constitucional o impugnación los actos también son sujetos esta acción y si hubiese en nuestro país aquello, indudablemente estaría en riesgo la seguridad jurídica. Por otra parte el Congreso Nacional declaró loco al presidente Bucaram. Por otra parte el Tribunal de Garantías Constitucionales órgano rector en materia constitucional, dijo que esa declaratoria no tenía ningún valor, era inconstitucional y que no producía ningún efecto jurídico. Por esta resolución se destituyó a todos los miembros del Tribunal Constitucional... se nombraron a otros... Pascual del Cioppo: se precipitaron, yo les dije que no era el momento para que caiga, déjenlo a él, no lo boten, no quisieron oír... ¿Qué dijo el Presidente Gutiérrez en su discurso en ocasión del cambio de mando de la Policía? No fue golpe de Estado el que se dio contra Jamil Mahuad, fue golpe

de Estado el que se dio contra el presidente Abdalá Bucaram Ortiz, propiciado por las oligarquías políticas y económicas del Ecuador, eso sí es golpe de Estado, con una Corte de Justicia que no sea politizada, que... Señores del Poder Judicial, siete años violando las normas del debido proceso... cometiendo irregularidades procesales, falsificando documentos para juzgar a un hombre inocente de delitos... exijamos... judicial ecuatoriana que se lleve entereza jurídica para librar a este sistema judicial de las mafias políticas ecuatorianas. El odio y la venganza no podrán detener el desarrollo económico de los pueblos, lo... contra Abdalá Bucaram, son nulos, de nulidad absoluta. Por eso, señores Ministros de la Corte Suprema, la justicia no se negocia y Abdalá es inocente". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, la luz. Diputado Cepeda. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Quiero empezar indicando que el diputado que dice Wilfrido Lucero, se llama Alejandro Cepeda Estupiñán, pero quiero decirle a usted, señor Diputado y usted sabe, me conoce muy bien... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor diríjase a través de la Presidencia. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Déjeme hablar... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A través de la Presidencia. -----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Gracias, a través de usted, señor Presidente encargado. Señor Presidente encargado, quiero decirle a Wilfrido, que verdaderamente dije eso en un canal de televisión el día viernes, pero lo dije en otras palabras y quien le ha ido a susurrar en su oído está muy equivocado, si

quiere créale a él y si quiere creerme escuche lo que le voy a decir. Dije a Don Gonzalo Ortiz, que muchas veces el gobierno de los Estados Unidos quita las visas o no da las visas y le dije en estas palabras: "Si no estoy equivocado, a Wilfrido Lucero le negaron una visa" y coincidimos con Gonzalo Ortiz, que le negaron su visa por esta situación, que le dijeron que baje del mural la palabra CIA y si no me cree a mí, pregúntele a Don Gonzalo Ortiz, eso le quiero decir Wilfrido y usted sabe y me conoce, no de ahora sino de años, hablo la verdad. Señor Presidente, quiero indicarle que muchas veces el Congreso Nacional, los sectores hablan solo de una óptica y de otra óptica, pero cuando el Congreso Nacional y los diferentes sectores políticos quieren hablar de una óptica como el Congreso Nacional y la clase política, se vuelven bizcos. Es que en realidad el pueblo ecuatoriano no quiere que la clase política sean unos bizcos políticos. No me voy a referir a lo que piensan los diputados sino a lo qué piensa el pueblo ecuatoriano. ¿Qué dicen del Congreso Nacional? Que aquí se cuecen las habas, aquí se calientan las papas, aquí se tuesta granizo, aquí se fuma debajo del agua, aquí hay santos que deben estar en el infierno y pecadores que deben estar en el cielo. No lo dice el diputado Cepeda, lo dice el pueblo ecuatoriano y por eso nosotros digámosle a pueblo ecuatoriano que la clase política no es eso. Pongámonos de acuerdo, compañeros legisladores, no dejemos atrás, no dejemos a un lado nuestras posiciones ideológicas y políticas que es la esencia misma del Parlamento Nacional. Pero aquí, como que las lágrimas del pueblo ecuatoriano deben fertilizar la esperanza de ellos, lo convertimos en cicuta para envenenarnos entre nosotros. Acaso que no somos hermanos, acaso que no tenemos las mismas ideas, los mismos pensamientos, los mismos sufrimientos, las mismas esperanzas, pero no hagamos de las lágrimas del pueblo la cicuta que envenena y nos va matando a toda la clase política. Hablo de la clase política, no voy a hablar de un sector sino de todos. ¿Es que acaso que aquí no

debemos ver un ángulo? El fin de semana, como que había mucha gente que quería subirse a Cruz Loma, al Pichincha, para de ahí gritar a los cuatro vientos que se caiga Lucio Gutiérrez. Como que se frotaban las manos, como que ya se repartían los ministerios, como que iban a hacer de este Congreso Nacional, a los diputados, los vasallos de los patronos. Por eso quiero que escuchen muy bien esa canción que dice "pobrecito mi patrón, piensa que todos nosotros somos los pobres" y los patronos que quieren dirigir al pueblo ecuatoriano, ellos son los pobres, no los legisladores. Muchas veces nosotros hemos puesto un poco de tensión, un poco de coraje, como dice el pueblo ecuatoriano, pero creo que los legisladores debemos poner nuestra inteligencia para que salga el pueblo ecuatoriano adelante. ¿Acaso que el Congreso Nacional también no le debe al pueblo ecuatoriano? Usted, señor Presidente, está ahí dirigiendo las sesiones por un capricho de un partido político, no por el capricho de los legisladores. Usted llegó allá con un trampolín político, pero está bien, está ahí, respetamos, porque aquí el Congreso Nacional pidió y se pronunció que se le siga encargando a usted la Presidencia del Congreso, pero también es producto de la pasión, es producto también del no pensar entre los legisladores, es el producto también del capricho. También seamos francos, usted también le ha dicho al pueblo ecuatoriano "no, no, no, los legisladores no quieren tumbar a Lucio Gutiérrez, pero yo, Presidente del Congreso también puedo llegar a ser Presidente de la República". Perfecto, claro que puede ser, pero en las urnas, pero no de trampolín político. ¡No, señor Presidente! Seamos sinceros, hagamos un mea culpa. En este país hay dirigentes políticos que todos los días se ven en el espejo y seguramente se dicen "espejito maravilloso, cuál tiene la razón" y ese espejo cuando se da la vuelta les ha de dar yuca, como les da el pueblo ecuatoriano en las urnas a ciertos politiqueros. Es hora que el Congreso Nacional deje de estar cacareando, dejemos de estar peleando entre ecuatorianos y pongamos

nuestra inteligencia al servicio del pueblo ecuatoriano. Acaso que aquí no se ha dicho al Presidente de la República, el burro, el pequeño ciudadano, el pobre mental, el pobre de espíritu. Pero nosotros, Sociedad Patriótica, hemos sido tolerantes; ustedes no son tolerantes, algunas personas, se frotan las manos para que Lucio Gutiérrez se caiga, aquellas personas que se frotan las manos y se reparten la torta. Acaso que en este Congreso Nacional, como lo dijo el diputado Touma, árbitros de fútbol, abogados, médicos, ingenieros, se convirtieron en siquiátras para tumbarle al presidente Abdalá Bucaram, ¿queremos eso? queremos convertirnos nuevamente en siquiátras y buscamos dentro de la Constitución cosas que no las hay. Seamos sinceros, seamos nobles de espíritu. Está bien la oposición, es necesario, es mandato constitucional, pero aquí no dice que se inventen más allá de la Constitución para buscar la caída del presidente Lucio Gutiérrez. Nos quejamos, no estoy de acuerdo en eso que se disuelva el Congreso Nacional, a lo mejor muchas voces lo quisieran, a lo mejor voces de quienes no dicen que eso suceda pero que dentro de su interior a lo mejor quieren. Pero tenemos que ponernos la camiseta del Ecuador, tenemos que sacar adelante al pueblo ecuatoriano, la clase política está desgastada, todos, todos, me incluyo, todos estamos desgastados, sino pregunten al pueblo ecuatoriano, salgan de este recinto y pregunten al pueblo ecuatoriano, ¿qué piensa del Congreso Nacional?, ¿qué piensan de los legisladores? Pero, por supuesto, hay aquí legisladores que realmente dan lustre a este Congreso Nacional, gente que inclusive no pueden concordar con mis ideas, pero les escucho y saco conclusiones y aprendo, me nutro de ellos. Pero aquí, queremos nutrir del engaño, del insulto, de estar cada día conspirando para que las ideas de las personas se hagan una realidad, para que tres o cuatro señoritos nos digan a los doce millones de ecuatorianos, por fin se hizo mi capricho. Señores diputados, quiero llamar a la reflexión de todos, que es la reflexión no de Alejandro

Cepeda, no de la bancada de Sociedad Patriótica, sino la reflexión del pueblo ecuatoriano y que trabajamos. A lo mejor el diputado Gutiérrez dijo que somos unos vagos, que somos cosas, pero el pueblo nos dice, no digamos que somos vagos, que somos unos descuidados, que aquí se ponen susceptibles porque les dicen dos o tres palabras. Mejor les voy a decir, señores, aquí hay querubines, angelitos, hay buena gente, pero realmente también había ángeles que traicionaron a Dios y se fueron al infierno. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Vicente Olmedo. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente, honorables diputadas, honorables diputados: Exactamente, hace quince días estuve en la capital de los Estados Unidos de América, en Washington. En esa ciudad norteamericana tuve la ocasión de reunirme con la persona que está a cargo de los asuntos ecuatorianos por parte del Departamento de Estado norteamericano. Igualmente, me reuní con quien es el Director de Asuntos para la Democracia y Promoción de Derechos Humanos del Departamento de Estado norteamericano. En aquel almuerzo, conversando con el Director de Asuntos Democráticos y de Derechos Humanos del Departamento de Estado, me dijo: ¿Usted es ecuatoriano? Le dije: Sí, señor. Conozco el Ecuador, me dijo. Lo conozco por Galápagos, pero también porque allí en ese país los Presidentes de la República no duran un año. Desgraciadamente esa es "la fama, el prestigio", que nos hemos ganado a lo largo y ancho de todo el mundo. Antes, los delincuentes, pillos y golpistas lo hacían solapadamente, agazapados, escondidos, incluso El Zorro, este héroe de las revistas y la televisión cubría su rostro para hacer estos actos de heroísmo. Hoy no, hoy los delincuentes como los banqueros ladrones aparecen hablando en televisión, son dueños de medios de comunicación. Hoy los delincuentes nos dan

lecciones de moralidad, sí señor, una sinvergüencería a la que hemos llegado. Hoy los golpistas están desnudos de cuerpo entero ante la opinión pública nacional, vea usted el cinismo de la política ecuatoriana. Qué vergüenza, Yo me arrepiento haberme hecho político, lo digo públicamente. El Congreso ecuatoriano, con todo el respeto que se merecen mis colegas diputados y con todas las excepciones que existen, porque no se trata de generalizar, no puede convertirse en una cloaca, este no puede ser el escenario de la corrupción nacional. Aquí se dice, el señor Presidente de la República tiene el 96% en contra y el Congreso, señor Presidente y usted al frente, como responsable, ¿cuál es el tanto por ciento del desprestigio que tenemos los diputados? ¡Oh sorpresa, señor Presidente! Usted es un hombre honorable, antes de llegar a sentarse aquí en esta curul, es un hombre honorable, nadie le dice pillo y cuando usted viene aquí a sentarse, representando el legítimo derecho que le da la representación popular, le tildan de pícaro, sinvergüenza, ¿por qué razón? El 96% de ecuatorianos no creen en Lucio Gutiérrez y créame, quizás el 200% no cree en el Congreso ecuatoriano. Por tanto, hablando de golpistas, hablando de aquellos que hoy manejan de manera muy maniqueísta la política ecuatoriana. Vea usted, cuando iniciamos la sesión de esta mañana, usted le anunció a los colegas diputados que iba a enjuiciar a un miembro del Directorio del Consejo Superior del IESS. Le felicito, señor Presidente, usted tiene la obligación de representarnos y de hacer respetar al Congreso, muy bien. Resulta que usted ha dicho que es delito decir públicamente que se cierren las puertas del Congreso y que se disuelva el Congreso Nacional, esto es delito. Alguien ya lo dijo, de aquellos diputados que me precedieron en el uso de la palabra, que todo depende con el cristal con que se quiera mirar las cosas, maniqueístas, blanco o negro y no es delito, salir públicamente a decir que hay que llegar a una sustitución constitucional, sustitución constitucional, a decir que el Presidente de la República tiene que renunciar,

eso no es delito. Así se maneja la política ecuatoriana. Todo depende del cristal con que se quiera mirar las cosas. Da vergüenza ser político, da vergüenza que perdamos tanto tiempo en cuestiones intrascendentes. Quién lee la prensa, quién chequea a los editorialistas, a los líderes de opinión pública, también debe entender algo fundamental, ¿qué reclama la opinión pública nacional de todos los actores de la política ecuatoriana? Reclaman responsabilidad. La gente lo que quiere es trabajo, la gente no quiere seguir marchándose fuera del país, la gente quiere que haya un sector político responsable. ¡Sí, señor Presidente! El jefe de la bancada Social Cristiana hace algún tiempo se pronunció porque bajemos el nivel de las aguas, porque deberíamos ser más responsables en el debate político, pues esto no ha ocurrido, la oposición tiene garantizado a través de su estatuto en la Constitución, el derecho a fiscalizar y a criticar, pero también tiene el derecho a ser responsable, hay que oponerse por oponerse. Pregunto a los opositores del gobierno; ¿están en desacuerdo con el Presidente de la República, porque lo califican de inepto, de incapaz de gobernar?, ¿en dónde está el plan de gobierno, las sugerencias, las recomendaciones, el enderezamiento, el nuevo encauzamiento que debería tener el gobierno del presidente Lucio Gutiérrez?, ¿en dónde está? Es una forma de emplazar a los irresponsables de la política que se montan en el caballo de la oposición a golpear las puertas de los cuarteles, ya no de manera camuflada, de frente, sin vergüenza. Quiero saber en dónde están esas ideas, en dónde está el plan de gobernabilidad que ha presentado la oposición, dónde. El diputado Carlos Vallejo mencionó algo, dijo que se le han presentado algunas ideas al Presidente de la República, creo que esa es una forma responsable de hacer oposición, estoy en contra pero planteo esto. Pero renuncie, vamos a la sucesión presidencial, es una actitud golpista, es una actitud irresponsable. El Ecuador tiene el vicecampeonato mundial de constituciones después de Bolivia somos también de los más

grandes actores de la política internacional en cuanto a la inestabilidad política. Esto tiene que cambiar. Lo que me decía este funcionario del Departamento de Estado norteamericano, que conoce al Ecuador porque aquí nos cambiamos de Presidente cada que nos da la gana. Quiero felicitar al Partido Roldosista Ecuatoriano, esa es la forma de cómo se debe hacer política en este país. Mire usted, señor Presidente, que ha permitido esta mañana mostrar un vídeo, un vídeo que ha dicho solamente verdades, no se ha atacado absolutamente a nadie, pero ahí están quienes a partir de escasos 44 votos sacaron un Presidente de la República, lo declararon loco. Alejandro Cepeda decía que aquí o éramos representantes del pueblo ecuatoriano si nos habíamos convertido en siquiатras, políticos irresponsables, políticos que tienen ahora mismo, a más de 9 millones de ecuatorianos sumidos en la extrema pobreza. La democracia le ha dejado esa herencia al pueblo ecuatoriano. En 1979 el dólar estaba a 25 sucres el dólar y los genios de la política, aquellos que nos quieren decir ahora cómo hacer las cosas, aquellos que fueron buenos gobernantes, ¿sabe usted en cuánto nos dejaron el dólar? En 25 mil, habíamos tres millones de ecuatorianos pobres en el 79, ahora somos nueve y el inepto es el coronel Lucio Gutiérrez, y el resto qué genios. El señor Alan Greenspan, el jefe de la Reserva Federal de los Estados Unidos, es un torpe frente a los genios, a los kikuyos de la política ecuatoriana, irresponsables, golpistas, ineficientes y todavía nos quieren enseñar cómo tenemos que labrar el futuro en este país. Quiero que se escuche bien, quien se opone en este país a un gobierno, tiene que dar salidas y alternativas de gobernabilidad. Que se escuche bien, tenemos que fiscalizar, lo he dicho una y mil veces y no me voy a cansar, porque los actores de la política ecuatoriana aquí saben que no estoy mintiendo. Cuando fui comunicador social, metí a la cárcel a más de 600 rateros, pero con pruebas, con pruebas, no tengo un solo juicio, pero aquí se calumnia a

pretexto de que tenemos garantizada una inmunidad parlamentaria, a mentir, nos erigimos, nos parapetamos a través de esta figura constitucional. Quiero decirle a usted, señor Presidente, usted como Presidente del Congreso sabe que lo que estoy diciendo es absolutamente cierto. ¿Cuándo usted ha escuchado a un diputado de la oposición que venga a aquí y presente documento uno, documento dos, documento tres, documento cuatro sobre los actos de corrupción que aquí se denuncian?, ¿dónde están las pruebas? ¿dónde? Creo, comedidamente, que usted en el manejo de la Presidencia del Congreso debería ciertamente exigir que deje de ser este un recinto de los parlanchines, de los mentirosos, de aquellos que mienten, de aquellos que no prueban lo que dicen, me parece que es una lectura real, apegada a lo que la gente piensa en las calles, esta situación que hoy mismo tiene que cambiar en la política ecuatoriana. Sí a la oposición, pero con ideas. Sí a las denuncias pero con pruebas. De lo contrario, aquí nosotros tenemos reunido un grupo de opiniones de importantes editorialistas ecuatorianos, ¿sabe qué dicen ellos? Que aquí es una desgracia llegar a ser Presidente del Ecuador. ¿Sabe por qué? Felipe Burbano de Lara, dice: "Llegar a ser Presidente del Ecuador significa condenarse de antemano al fracaso", lo dice Felipe Burbano de Lara, ¿sabe por qué? Por los caníbales de la política, por los irresponsables de la política. ¿Sabe qué dice un artículo del diario Hoy, que es un diario socialdemócrata, sabe qué dice? Que aquí hay diputados que se toman el nombre del pueblo y que llaman a la desestabilización democrática a nombre del pueblo ecuatoriano. ¿Sabe qué dice el diario Hoy? Escúcheme bien, aquí está el editorial cuya copia le voy a dar, que quienes hacen oposición de esa manera no son más que unos irresponsables. Esto dice el diario Hoy, porque sé que me va a decir que el tiempo se acaba, no le doy lectura, pero le voy a pedir la palabra otro día para que vea usted qué dice el diario Hoy, de la oposición irresponsable de este país y no se trata... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le encarezco, terminar Diputado, porque ha hablado más de los diez minutos. -----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Presidente: Se trata y lo digo de la manera más considerada, no enfrentarse unos diputados contra otros, no llegar a una actitud rastrera, debemos aprender a respetarnos entre congresistas, creo que ese es un valor que debemos conjugar aquí en el Congreso, pero no ocurre. Creo que respetando el pedido suyo del tiempo, la opinión pública nacional no le ha dado patente de curso a la oposición ni al Congreso ni al Presidente de la República. Señor Presidente, he llamado desesperado, he llamado con absoluta responsabilidad es que lleguemos a tener una forma de consenso en la política nacional para convertir a este país en algo que no resulte un potro difícil de gobernar. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Miguel López. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Gracias, señor Presidente. Realmente el día de hoy es una fecha tan esperada como es el día de mañana, para quienes estamos ejecutando la acción fiscalizadora del Congreso, en relación a lo que ha sido el planteamiento al juicio político para ese que desde hace una hora es ex ministro Mauricio Pozo. Tengo conocimiento, se habría hecho público y oficializado la renuncia de quien hasta hace pocos días decía en los medios de comunicación, que a él le venían anunciando su renuncia desde el 15 de enero, pero que esta ahí nombrando a quien iba a ser encargado y delegado para que maneje el tema de la AGD. Pero vemos con sorpresa, como ayer fueron rumores, se había conocido que ya el economista Pozo no había participado en la sesión de gabinete y que el día de hoy entiendo se ha oficializado su renuncia. Con preocupación digo, porque fruto del trabajo que se viene

haciendo en forma responsable para recabar la información, para poder plantear el enjuiciamiento político a un Ministro Estado de acuerdo a lo que reza la Constitución y a los poderes que nos da la Constitución, desgraciadamente nos queda el sinsabor, ahora es un economista más en funciones privadas. Ojalá no vaya premiado por el Fondo Monetario Internacional como asesor, auditor, para el manejo de las finanzas y la política económica para Latinoamérica que ha sido una de las suertes que han corrido con mucha frecuencia quienes han cumplido funciones en el Ministerio de Economía. Pero más allá, esperando que quizás el día de mañana podamos concluir, no es que porqué ya no es Ministro el Congreso ya no tiene porque cumplir con su actividad, porque más allá de eso y como lo hemos probado con documentos, el planteamiento del juicio político tenía que ver no con acciones de los últimos días sino con el accionar que se venía dando desde el inicio del manejo de la política económica a cargo del Ministro de Economía del Gobierno del presidente Gutiérrez. Es claro para todos nosotros como quedó evidenciado, tácitamente la influencia que ejercieron y que ejerció el Gobierno y el Ministro de Finanzas a través de las funciones del IESS, de la Junta Directiva, cuando aquí a viva voz, dos de ellos, no del otro que va a ser enjuiciado penalmente por el Congreso, pero si del Representante de las Cámaras y del Representante de los Trabajadores, cuando evidenció claramente cuales habían sido las intenciones inclusive sobre el señor Bruno Frixone, de quitarle la delegación que tenía ahí como representante de las Cámaras en la Junta Directiva del IESS. ¿Para qué le presionaban? Para viabilizar que los recursos que tiene el IESS en el Banco Central puedan ser invertidos en bonos. Pero así mismo deben saber los diputados y el pueblo ecuatoriano, que el año pasado cuando se cumplieron los plazos de la negociación de algunos de los papeles que tenía el IESS por bonos o por concepto de bonos del Estado habían vencido y el Gobierno a través del Ministerio de Finanzas tenía que

acercarse a cancelarlos, lo único que les habían dicho el señor Ministro de Economía, es que no tienen para cumplirles con el capital y que se contenten con los intereses. Eso no es una negociación lícita, eso no es cumplir con los compromisos que se adquieren cuando se dan este tipo de negociaciones. Pero, entonces nos habíamos hecho eco de todo este malestar que se venía dando en los diferentes sectores sociales, en los trabajadores, en los jubilados, en los campesinos, en el común ecuatoriano, ver cómo se manejaba la política económica, no decimos que nó deba manejarse con responsabilidad, que no deba manejarse con entereza, pero no puede priorizarse a cambio del hambre del pueblo para que queden bien ciertos funcionarios, ciertos sectores de la banca privada de este país y de otros sectores que son tenedores de papeles, como es la información que tenemos y que la tenemos certificada debidamente y que si por a o b caso el Congreso no va a proceder a debatir una norma que está por fuera del Derecho Público, en mis manos tengo aquí casualmente una certificación y esto vale que quede claro, porque puede ser que se esté instaurando en el Congreso y en el hacer político del país, una nueva forma de buscar destituir funcionarios del Ejecutivo. Solamente se anuncia el juicio, rápidamente renuncian, más allá de lo que dice la Constitución, porque ahora podemos llegarles a censurarles y eso quedaría ya a potestad del Ejecutivo, si los deja o no fuera de funciones. Pero cuando se da la resolución de la Comisión de Fiscalización dentro del proceso, en el alcance, en la segunda comunicación me ponen un listado de los diputados que habían retirado las firmas y entre ellos consta la diputada Sandra Sandoval. He pedido con oficio de 27 de mayo, dirigido a usted, porque el caso estaba ya en sus manos, había pasado de la Comisión y me suscribe el señor Secretario del Congreso. Si usted me permite muy brevemente dar respuesta al oficio. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, diputado López. -----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Gracias, señor Presidente. Suscrito por el doctor Gilberto Vaca García, con fecha 27 de mayo se dirige a quien les habla y dice: "Atendiendo su pedido con número tal, tal, tal. Revisado el expediente del juicio político planteado por usted en contra del señor economista Mauricio Pozo Crespo, Ministro de Economía, certifico que no consta la adhesión de la diputada Sandra Sandoval Chávez". Entonces, con esto queda demostrado porque cuando trabajaron aquellos funcionarios o las personas que se permitieron llegar al Congreso Nacional para solicitar documentos que no son legales, dudo mucho que hayan sido hechos en algún despacho de los 100 diputados que estamos acá. Simplemente se permite retirar las firmas y ahí consta y claro, había presentado como denunciante más 36 diputados que respaldaron en el listado dice que me han retirado 13, si restamos de 37, claro me quedo con 24 y empieza a funcionar esta figura, que como ya no se cumple con el 25% me quedaría sin el sustento. Con esta certificación queda demostrado que serían solamente 12 las firmas que se habían retirado, habiendo quedado el sustento del 25% necesario para implementar un juicio político. Esto como ejemplo para que no le suceda a ningún otro diputado que quiera implementar su potestad fiscalizadora de investigación seria para llegar a esclarecer los hechos y a que respondan. Qué saludable sería para la democracia del Ecuador, que esté aquí eso dependerá de nosotros mañana si votamos, si va o no la moción de censura que no consta ni en la Ley Orgánica de la Función Legislativa ni en el Reglamento ni peor aun en la Constitución, pero habíamos avocado para que mañana entonces decidamos si tiene que ir o no el juicio político. Sería saludable, decía, para la democracia, que el pueblo ecuatoriano conozca y le escuchemos cuáles son, porque parece que el actual o el ex Ministro de Economía venía para darnos una clase de macroeconomía, hablarnos de cómo había disminuido la inflación, de cómo está el riesgo país. Pero eso no come el pueblo ecuatoriano. ¿Dónde está el ofrecimiento del Presidente

Gutiérrez de reactivar la agricultura, de ayudar al pequeño campesino, de enfrentar seriamente el problema de la migración creando fuentes de empleo? Es esto lo que ha desilusionado al pueblo ecuatoriano y a su mayoría y, que nos lleva a que ahora, espero que mañana, porque no le podemos dejar al Congreso Nacional sin la posibilidad, ya me han dicho, atribúyase el triunfo diputado López, se ha comido un Ministro. No se trata de eso, se ha planteado un juicio político y políticamente tiene que venir a defenderlo. No voy a agredir ni a él ni a su familia, porque esa no es mi característica ni creo que debe ser la característica ni el perfil de ninguno de los diputados que estamos aquí. Con pruebas y con documentos, debemos probar, escucharle y darle la posibilidad de que él se pronuncie. Pero no me va a quedar otra alternativa que con los documentos que tengo, a más del enjuiciamiento político, pedir y poner en manos de la Fiscal General de la Nación y de las autoridades competentes, para que inicien de oficio la investigación y puedan establecer las irresponsabilidades, perdón, la responsabilidades que el caso ameritara si es que así debe serlo, porque más allá de su accionar como Ministro de Economía, él tiene que rendirle cuentas al país también. El señor Mauricio Pozo, porqué no presentó su declaración juramentada de bienes cuando fue Presidente de la Comisión Técnica de Inversiones. Y no soy abogado, pero de acuerdo a lo que me han asesorado, el artículo 296 reformado del Código Penal, sugiere y deja planteada la posibilidad del enriquecimiento ilícito. Que venga y lo pruebe, que venga y lo diga, esa es la posibilidad y a eso le emplazo, para que el día de mañana en forma muy rápida, porque ya lo he dicho, que me den la posibilidad de otros elementos que no le he dicho, poder acotar y poder pedir que el Congreso enjuicio al ex ministro; de lo contrario, dejar planteado el asunto que termina siendo muy fácil. Es una nueva forma de hacer política en este país, planteamos la moción y en ocho días esperamos que renuncie. Creo que así

como uno acusa hay que escuchar a la contraparte y pedirle al señor economista Mauricio Pozo, no porque ha dejado de ser Ministro que venga como ecuatoriano y aquí establezca sus derechos para que se defiendan y pueda demostrar de los documentos que se tienen acá. No se puede estar a cargo de un Ministerio tan trascendente como el de Economía, para beneficiar con su política a los mismos de siempre. Eso está debidamente probado. Cómo así, cuando el año pasado los bonos de la deuda externa estaban a un valor nominal y de negociación en el mercado de alrededor del 30 y pico por ciento, de un año acá valen 100 y 105%, y en un acto de benevolencia, quienes tienen estos papeles se acercan al Gobierno y dicen les vamos a dar señor Gobierno perdiendo, le vamos a dar en el 90%. Entonces, no es ético, no es moral jugar con el hambre del pueblo, que otros y siempre los mismos, se sigan beneficiando, cuando es un país, no voy a volver a repetir los graves problemas que vivimos, pero más allá de eso, tratando de cumplir con la representación que me ha dado el pueblo azuayo, que me ha dado el movimiento campesino y el Movimiento Pachakutik para tratar de establecer y consolidar la actividad fiscalizadora del Congreso. Nada más, señor Presidente y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado López. Diputado Del Cioppo. -----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Gracias, señor Presidente. Mire, no iba a intervenir, pero después de la intervención del diputado López, me obligo a decir unas palabras. Veo que para el día mañana hay un pedido suyo en el Orden del Día, que el Congreso decida si hay o no juicio político al ex ministro Mauricio Pozo. Tengo entendido que el ex ministro Mauricio Pozo ya ha renunciado, ya no es Ministro de Economía. Siguiendo en la misma línea, creo que todos queremos que el Congreso trate temas de importancia, me permite sugerir a


usted, para que en el Orden del Día de mañana, el tema del ministro Pozo ya no sea tema de debate del Congreso, porque de lo contrario, aquí vamos a seguirle dando plataforma a temas de total intrascendencia en el país. Resulta que mañana nos vamos a enfrascar en otro debate nacional, en otras cuatro horas de Congreso gastando el tiempo de nosotros de manera estéril. Si ya el señor economista Mauricio Pozo, no es Ministro de Economía, usted cree que en este momento en que el Ecuador tiene una grave crisis política, una crisis social, una desatención por parte de todos los poderes del Estado en lo que se refiere a la economía en la clase media y pobre del país, tengamos sentado a un señor aquí en el Congreso, que ya no es Ministro de Economía, que el juicio político con argumentos, con razón o sin razón ningún peso van a tener en la conducción macroeconómica del país. Lo único que vamos a permitir es que aquí, cuatro diputados o tres diputados que ni siquiera conforman bloques parlamentarios, sino pequeños bloques parlamentarios de extrema izquierda, es seguirle dando plataforma para que a base de una persona que ya ni siquiera es funcionario público sigan caotizando el país. ¿Hasta cuándo esto? Ya pongámosle coto final, ya hoy día está bien el tema. Pero cuidado, señor Presidente, mañana otras cuatro horas más, para seguir hablando ahora de una persona que ya ni siquiera es funcionario público, ya ahora si estamos llegando al límite de la exageración y de la locura. No hay punto de orden, señor Presidente, perdone que hable por usted, pero el diputado Erazo siempre tiene la costumbre de... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, pero usted no puede hacer intervenciones. Está haciendo juicios de valor. No hay norma violada. Está inscrito usted. Diputado Del Cioppo continúe.---

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDI. Gracias, señor Presidente. Diputado Erazo, por supuesto va a intervenir después, ya. Pero de lo que conozco y de lo que todos conocemos, el juicio al

economista Pozo era sobre acciones que no hizo cuando fue Ministro de Finanzas, lo cual en ese momento si hubiese sido Ministro en funciones, tenía toda la razón el Congreso de llamarlo a juicio y a fiscalización. Pero hoy ese funcionario ya no tiene a cargo la cartera de Economía ni ninguna cartera del Estado y aquí mañana, tenga la plena seguridad, cuatro horas en el debate para ver si hay juicio o no de una persona que ya no es funcionario público y después se decida para bien o para mal, si hay juicio, entonces vendrán ya no cuatro horas más, porque de acuerdo al reglamento son más de dieciséis horas entre dos días de debate para gastarlos una vez más en una persona que ya no es funcionario público. En resumen, desprestigio del Congreso, súmele las cuatro horas de mañana, más los dos días cuando se fije la fecha, si es que vota el Congreso tendremos que tener aquí cerca de tres días laborables, cerca de una semana de labores a punto de irnos a la vacancia legislativa para gastarlos en el economista Pozo. Porque, por mucho valor que tenga el juicio político que quiere plantear el diputado López o el diputado Erazo y Villacís del MPD, el resto del país merece también respeto, que comiencen a tratar los temas que le interesa a la gente pues. Si creo que por ejemplo la Ley de Reforma a la Ley de Hidrocarburos es importante, puede ser que unos no tengan razón, respetando su forma de pensar, puede ser que otros tengamos razón en las reformas. Pero creo que sí tienen razón los ecuatorianos de exigirnos a nosotros que eso que es de vital importancia para el desarrollo nacional sea prioritario en el Orden del Día y no plataforma política para que la extrema izquierda siga caotizando en este país. Hasta cuando, pongámosle coto final a esta majadería y sinvergüencería de la extrema izquierda en este país. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Denny Cevallos. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Gracias, señor Presidente. 

Oportuno que el diputado Del Cioppo haya traído el tema del juicio del Ministro de Finanzas. Esta diputada cumplió con todo los lineamientos que exige la Constitución por el llamado de juicio político de cualquier Ministro, o ex Ministro. Quiero decirle al compañero Del Cioppo, que el asunto de Moeller es un asunto que le interesa a la sociedad ecuatoriana, porque usted sabe y usted fue parte de esa Comisión, cuando Moeller fue Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, que no tengo porqué llamarle. Como Diputado, usted cometió una falla y usted tiene que reconocer y exigir que Moeller venga acá, porque su firma estuvo estampada como Miembro de la Comisión para entregar el territorio de la Base de Manta para que entreguen al ejército americano el control del Plan Colombia. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, Diputado. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. No puede volver a firmar, porque usted es un traidor en nuestra patria. Porque... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diríjase a la Presidencia diputada Cevallos, por favor. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. El señor Del Cioppo y otros más ubicaron su firma y no quería relacionar este tema, pero ante el respeto de este diputado que se cree el dueño del Ecuador y que no respeta a la mujer ecuatoriana, tengo que elevar mi voz. Tal vez ofuscada, pero no porque no conozco bien la realidad de mi país, no soy una improvisada en la política, no soy manipuladora, no soy yoyista y por eso exijo que Moeller debe venir al Ecuador, perdón, al Congreso para rendir cuentas, porque Moeller firmó convenios internacionales que han perjudicado y usted lo sabe señor Del Cioppo, han perjudicado precisamente a la mujer ecuatoriana, en otros países humilladas, vejadas, relegadas y marginadas, usted lo

sabe. No crea que le tengo miedo, soy una negra bien valiente, soy una negra bien valiente y quiero decirle en esta mañana, que si el Ecuador hubiese sido manejado por las mujeres, la vida del Ecuador hubiese sido diferente. Exijo a su Señoría, a su autoridad, que tiene que ubicar este juicio porque el llamado a juicio político concluyó en el mes de marzo y yo como mujer lo he llevado firmemente. Allí el Secretario del señor Moeller que algún día les voy a hacer leer la carta que me envía y me humilla porque pertenezco a una provincia de locos. Esmeraldas es una de las provincias que genera riqueza para el desarrollo de los ecuatorianos, Esmeraldas es una provincia digna, que sus hombres y mujeres merecemos el respeto y la consideración, por eso exijo que este juicio político sea ubicado en el Orden del Día. Aquí no podemos venir a manipular al Presidente del Congreso ni a los Secretarios, porque tenemos el mismo derecho los roldosistas, que los diputados socialcristianos, que los de la Izquierda Democrática, que del MPD, que los socialistas. Es necesario que si queremos hacer una revolución, la hagamos primero con nuestra alma, porque la verdadera revolución es la de la justicia y del trabajo y he trabajado e investigado para que esto sea una realidad. Quería referirme a los golpes de Estado, el golpe de Estado que se dio a Abdalá Bucaram Ortiz y usted también fue cómplice, su partido fue cómplice, y no sería señor Del Cioppo así como firmó para entregar la Base de Manta, así estuvo de acuerdo para que haya el golpe de Estado y todos aquellos golpistas que subieron a la camioneta, fueron premiados con ministerios. Se robaron la plata, se llevaron la plata, no sé cuánto, pero el Ecuador quedó más pobre, se llevaron la plata, quedó pobre el Ecuador. Luego vinieron otros momentos difíciles, usted sabe, vinieron momentos difíciles para el Ecuador después del golpe de Estado de Abdalá Bucaram y sé que aquí hay mucha gente que se siente contaminada cuando hablamos de Bucaram, pero debo decir en esta mañana o en esta tarde, que Abdalá Bucaram es el único

líder que tiene el Ecuador y el pueblo se volcará el día que él retorne. Señores y señoras, aquí hemos venido a trabajar por nuestro pueblo, donde están las leyes que favorezcan a los pobres de mi patria, dónde están las leyes, cuál es el trabajo, cuál es su rendimiento señor Del Cioppo, que viene usted aquí a quererme humillar... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, diríjase a la Presidencia, diputada Cevallos. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Por favor, en este momento no me interrumpa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputada. Está con una oratoria fogosa. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Porque su madre fue mi maestra y ella me enseñó a ser así, porque fui su mejor oradora. Defiendo aquí al Congreso Nacional y les pido a ustedes que no hayan más golpes de Estado, que nos unamos, que luchemos por esta patria, porque los congresistas somos como la paja del páramo que se la arranca y vuelve a crecer. Así somos los congresistas, no tengo odio, no tengo rencor hacia ninguno de mis compañeros. Pero si pido el respeto y la solidaridad para la democracia de los ecuatorianos, aquí tenemos que venir a respaldar la educación, la salud, los caminos vecinales y el hambre que azota a nuestra patria. No tengo que ver con lo que hagan los Pachakutik, no he venido aquí a escuchar a los de la CONAIE, no he venido aquí a escuchar a un grupo de golpistas, he venido aquí a trabajar por mi patria, porque sea el Ecuador el ejemplo en Latinoamérica. Gracias, señor Presidente, y ubique el juicio de Moeller y así también lo he denunciado. Se que él está resentido conmigo, porque he denunciado a los by passeros, a los que se roban la plata del Ecuador, el gran puente que existe en las llamadas internacionales, que no

entran a Pacifictel, con mucha valentía, déjenselo que se vaya, déjenselo que se vaya. Fuerza Congreso Nacional, que unidos todos, nadie nos destruirá. Adelante Ecuador, adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Este pacto político está sellado.
Diputado Erazo. -----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Señor Presidente, honorables diputados, diputadas: Realmente esta sesión del Congreso de hoy día martes primero de junio se ha constituido en algunas cosas sorprendentes. Sorprendente, partiendo del hecho que hoy los inmorales, los vagos, los que no vienen al Congreso Nacional, pretenden dar clase de moralidad y de trabajo y quienes caotizan el país, quienes asaltan al país, quienes reforman la Constitución a su forma y a su beneficio, pretenden llamarnos de caotizadores a quienes trabajamos y defendemos los intereses de los trabajadores y el pueblo. Esto es lo que se ha dado en esta mañana, esto es lo que el pueblo ecuatoriano ha escuchado, una situación que realmente deja una vez más ubicado el nivel de incredibilidad, de impopularidad del Congreso Nacional, producto de estas actitudes y de estos discursos ambiguos que recaen precisamente en la inoperancia y en la incapacidad de quienes lo han sostenido de esta manera. Pudiéramos esperar pronunciamientos de otras personas, de quienes llegamos recién acá al Congreso Nacional y a lo mejor de personas que no conocen lo que es la ley ni la Constitución, pero no podemos esperar, precisamente de quienes han hecho la Constitución a su forma y beneficio, que nos vengan a dar este tipo de pronunciamientos. La Constitución habla claramente, y quiero hacerle referencia y pedirle muy respetuosamente, que a través de Secretaría se lea el artículo 130 de la Constitución, numeral 9, solo que nos lean el primer inciso de ese numeral, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda el pedido del diputado Erazo,

señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 130. El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones. Numeral 9, inciso primero. Proceder al enjuiciamiento político a solicitud de al menos una cuarta parte de los integrantes del Congreso Nacional, del Presidente y Vicepresidente de la República, de los ministros de Estado, del Contralor General, Procurador del Estado, del Defensor del Pueblo, del Ministro Fiscal General, de los superintendentes, de los vocales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de terminadas". -----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Gracias, señor Presidente. Hasta un año después de terminada su función, eso dice la Constitución. ¿De dónde sale la idea de que ya no es necesario el juicio político a Mauricio Pozo?, ¿de dónde sale esta idea? Esta idea tiene un interés, esta idea lleva a un objetivo. Las universidades, los municipios, las cárceles, el Registro Civil, todos los sectores que han sido seriamente afectados por una política económica nefasta de Mauricio Pozo, han clamado a lo largo y ancho, la necesidad de un juicio político frente al mal uso de los recursos de la riqueza de nuestro país. Y ahora nos viene el Partido Social Cristiano, a través del señor Pascual del Cioppo, a puntualizar que ya no es necesario el juicio político. Aclaro, de seguro como ya cumplieron sus objetivos, ya lograron el contrato de los poliductos por más de 180 millones a un miembro del Partido Social Cristiano, ya lograron los 30 millones de dólares para Daule que gestionó de manera inconstitucional el ingeniero Febres Cordero, violando lo que determina la Constitución cuanto a las funciones que debe ejercer el Legislador como tal, obviamente ya para qué Mauricio Pozo. Ahora ya no hay para qué enjuiciarlo. Déjenlo venir al Congreso Nacional, lo

vamos a traer al Congreso Nacional, debe ser censurado porque aquí no podemos permitir que cualquier funcionario haga y deshaga de este país, lleve a la pobreza, a la miseria a nuestro pueblo, mantenga a los policías, a los militares, a los legisladores, a los trabajadores impagos y luego ahora sí renuncie y asunto arreglado. Eso no podemos permitir, allá ustedes en la forma de chantajear, en la forma de negociar, en la forma de llegar a acuerdos y compromisos. El bloque del MPD es un partido serio, y esto Congreso debe identificarse con la seriedad. Ya se han logrado hacer todos los procesos como tal, aquí no amerita ningún tipo de situaciones, de excusas ni de esquivar una responsabilidad del Congreso, la cual es fiscalizar. Mauricio Pozo tiene que venir al Congreso Nacional. Sí, somos de izquierda revolucionaria, somos los que luchamos por la paz, por la libertad, por la justicia, eso somos los que pedimos y clamamos equidad social, lo que no podemos conseguir en este sistema que es mantenido precisamente por el partido de derecha recalcitrante. Aquellos que violan la Constitución, aquellos que asaltan los poderes del Estado, Tribunal Constitucional, Corte Suprema de Justicia y el Congreso mismo quieren manejarlo a su antojo. Eso no somos nosotros. Nosotros somos los que junto al pueblo clamamos por la necesidad de vivir en mejores condiciones, los que clamamos por una patria nueva. En tal situación, tenemos que ubicar bien cuáles son los anarquistas, quiénes persiguen a los luchadores populares, quiénes asesinaron en su época a muchos luchadores populares y a mucha gente, hombres y mujeres inocentes, los hermanos Restrepo, Consuelo Benavides. ¿Quiénes son los anarquistas?, ¿quién puede decir aquí y determinar quiénes son los anarquistas? Obviamente, es la derecha que ha gobernado este país. En esas situaciones, quiero llamar a usted, sí, el bloque Social Cristiano tiene la cuarta parte del Congreso Nacional, pero no es la mayoría del Congreso Nacional, no es la mayoría, aquí vemos a las tres cuartas partes que tenemos una decisión seria, firme de no ir al

chantaje. Por lo tanto, debe respetarse la agenda que está ahí, para que Mauricio Pozo venga al Congreso Nacional a responder por la serie de peculados, la serie de manejos irregulares de los recursos económicos de nuestro país, y en ese marco el Congreso Nacional va a tomar la medida que deba tomar. No reduzcamos la capacidad de legislar de este Congreso, no reduzcamos la capacidad de fiscalizar, esa es nuestra tarea, tenemos un deber histórico en este país y ese deber histórico debe hacerse respetar. Si ya le sacaron lo que le sacaron a Mauricio Pozo, si ya los entregó lo que les ha entregado Mauricio Pozo, por eso no puede ser perdonado frente al gran clamor del pueblo ecuatoriano y de legisladores serios como el bloque del MPD y del compañero mismo Miguel López de Pachakutik, con Luis Villacís y nuestro bloque, que hemos emprendido el juicio político como tal. Usted, tiene que hacer respetar al Congreso Nacional y en esas condiciones le llamo a que siga en esa línea. El hecho que los socialcristianos lo tengan a cada momento moviendo situaciones e inclusive de amenazas que lo van a sacar, aquí hay un Congreso que respalda las buenas posiciones, la firmeza y la manera de legislar, de tal manera que garantice este hecho fundamental, que el pueblo ecuatoriano tenga seguridad que hay Congreso que legisla y fiscaliza. Eso quería puntualizar, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Erazo. Diputado Luis Fernando Torres. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente: Ya es inútil este momento decir más de lo que se ha dicho. Solamente quiero corroborar lo que indicó el Jefe de bloque de mi partido, el diputado Del Cioppo. No es oportuno que en el Orden del Día de mañana se incluya el tema del juicio político al ex ministro Pozo, ya está en su caso el ex ministro Pozo. Podríamos decir que aquellos que iniciaron el juicio político, consiguieron que finalmente dejara ese cargo. El Congreso

tiene que recuperar su posesionamiento en el entorno nacional, luego de esa supuesta crisis que hemos vivido y para ello usted, mañana en el Orden del Día, incluya por favor, temas de orden legislativo. Existe un proyecto que cuenta ya con el informe de la Comisión de lo Laboral y Social para introducir en el Ecuador la figura de la hipoteca revertida, proyecto que lo presenté hace tres meses y que tiene como antecedentes proyectos recientemente aprobados en Chile. Abordemos esos temas que son de interés para el país y los otros bien podrían discutirse en otra oportunidad, sea el juicio político al ex ministro Pozo o el juicio político al ex ministro Moeller. Coincido con el diputado Serrano, en que debemos defender al Parlamento ecuatoriano, y bien haría usted al presentar la denuncia correspondiente contra todos aquellos que han vejado a diputados y que ciertamente ha lesionado el honor del Parlamento ecuatoriano llamando a la disolución del Congreso o al interior de éste, como dijo el diputado Serrano durante la comparecencia de los vocales del IESS, infamaron a los legisladores llamándolos desde ladrones hasta vagos. Presidí esa sesión, y conjuntamente con el diputado Vallejo, tuvimos que salir por los fueros del Congreso porque resultó inaudito que aquí en el Pleno se llamará así a los diputados ecuatorianos por parte de un funcionario del Consejo Directivo. El fin de semana no solamente hubo rumores de desestabilización democrática, hubo acciones y muchas omisiones. Gracias a que las acciones no se consumaron y las omisiones no desencadenaron resultados ciertos, todavía tenemos una democracia débil, pero democracia, y al tener por ahora todavía un sistema democrático, el esfuerzo del Congreso tiene que orientarse a preservar este sistema que sin ser el mejor sistema, sino el menos malo, como decía Churchill, nos garantiza que gobernemos con ciertos niveles de transparencia y respeto a las libertades fundamentales. Creer que el Congreso Nacional tiene ahora la fuerza política e institucional para destituir al Presidente de la República por

causales no contenidas en la Constitución, es absolutamente reisible y un verdadero sueño. El Congreso Nacional tanto como el Presidente de la República se encuentra desprestigiado ante la opinión pública. Por ello, una aventura como la que se ha comentado en el sentido de destituir o relevar de sus funciones al Presidente por abandono, incapacidad o cualquiera otra, sin contar con los argumentos suficientes, sería una aventura que precipitaría a los abismos de un régimen autoritario, a una democracia que afortunadamente ya lleva 25 años de vida. Debemos medir hasta dónde podemos llegar. Por ello quisiera hacer un llamado a los legisladores, aquellos que creemos en el sistema democrático, a hacer lo que la Constitución nos manda, no más ni menos. Por ahí he conocido que se preparan ya algunas mini movilizaciones, que la próxima semana seguramente llegarán al Congreso Nacional para presionar al Parlamento a fin de que tome una decisión orientada a relevar el mando gubernamental en el país. Cuidado caemos en esa trampa. Obrar de ese modo, bajo presión, precipitaría aún más el destino de la democracia ecuatoriana. El día domingo, en un programa de televisión me preguntaban si la democracia ecuatoriana, el Presidente están ya rumbo al cementerio luego de haber pasado por la sala de velaciones. Puedo asegurar hoy, si analizamos lo que sucede en la sociedad ecuatoriana, que no hay mayor preocupación. Tenemos o no una movilización social de la magnitud que hubo en Bolivia, cuando se le relevó al Presidente de la República, no tenemos. Existe una crisis económica como la que vivimos entre 1999 y el 2000, no. El economista chileno Eduardo Aninad, seis años Ministro de Economía de Chile, Vicepresidente del Fondo Monetario Internacional, con quien me reuní, me dijo, me sorprende lo que veo en el Ecuador, indicadores macroeconómicos estables, pero un nivel de incertidumbre tal que bien podría también derrumbarse la economía ecuatoriana. En los militares, conocemos extraoficialmente que existen algunos problemas, pero oficialmente no. Por consiguiente, no habiendo al menos

esos tres factores que son los que pueden precipitar a un Gobierno y a una democracia, deberíamos por ahora al menos, mantener la tranquilidad necesaria y ver cómo evolucionan los hechos, pero no podemos nosotros mismos destruir un sistema que mal o bien le garantiza al Ecuador vivir dentro de ciertos parámetros de libertad. Lo que hoy ocurre en nuestro país, no es otra cosa que el fruto de la crisis del sistema presidencialista de Gobierno. Andrés Openhainer, el día sábado y poco antes, Arturo Valenzuela, principal asesor de la Casa Blanca en temas latinoamericanos, señalaban que la salida para las democracias andinas y latinoamericanas es un sistema diferente al que hoy tenemos, un sistema que introduzca niveles de Gobierno parlamentario, y por ello en la Comisión que presido, la de Asuntos Constitucionales, espero que podamos abordar como propuesta ya al Congreso Nacional, una solución a este sistema que se ha convertido, desde que se instauró la República en 1830, en una tragedia nacional. El sistema presidencialista ecuatoriano está agotado. Ir a una reforma política que cambie de modelo, no totalmente, pero que encause al menos una nueva forma de tomar las decisiones con corresponsables en la decisión pública, bien podría ser una solución. Si hoy tuviésemos un régimen semiparlamentario al estilo francés, el presidente Gutiérrez, así como en el pasado el presidente Mahuad y otros más que tuvieron problemas crecientes durante su Gobierno, no estarían con los problemas que hoy tienen, porque un régimen parlamentario es un escudo para el Presidente de la República, responde a aquel que lleva el día a día de la administración, el jefe de gabinete o Jefe de Gobierno, ese es el fusible. Pero en nuestro país todo lo negativo y los grandes costos del ejercicio público los absorbe el Presidente y por ello hemos tenidos en los 12 años, 13 presidentes que se desgastan en menos de tres, cuatro, cinco o seis meses. Si alguna solución queremos darle al país, que sea al menos pensar en una nueva forma de Gobierno que no será invento nuestro, que ya existe en otros lugares y que

bien podría aplicarse en el país para darle al Ecuador la estabilidad que este se merece. Las encuestas, y con esto termino, dicen muchas cosas. Que el Presidente de la República tiene una popularidad del 6%, que su Gobierno tiene una aceptación del 18%, que el Congreso es valorado positivamente por los ecuatorianos en un 7%, eso dicen las encuestas. Como también dicen, al menos en mi provincia, que al preguntarles, ¿quieren tumbarle al Presidente y sustituirle por otro? Por lo menos un 35% dice no, porque si se va el que está ahora, quién viene. El ecuatoriano es un ecuatoriano que teme a la incertidumbre. Cuidado, nosotros queremos actuar y resolver sobre la base de encuestas. Las encuestas no tienen sino la opinión subjetiva, aunque digan objetivas aquellos que las hacen, de los que interpretan los datos. Vamos entonces en la línea del trabajo y mañana por favor, señor Presidente, no incluya el tema del juicio político al ministro Pozo y trabajemos de modo positivo legislando para el Ecuador. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quintana y señores legisladores, está próximo a concluir el tiempo de cuatro horas. -----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. señor Presidente, señores legisladores: A pesar que pedí la palabra a las 10H15, voy a hablar a las 14H40, pero más vale tarde que nunca como dice el diputado. Desde hace 10 años hay un volcán permanente en plena erupción, creo que es el volcán más grande el mundo que es la política del Ecuador. Este volcán no hay nadie que lo pueda apagar, porque todos los días está en plena erupción. Y voy a hacer un pequeño paréntesis, porque solamente este Congreso, que creo que el diputado Fernando Torres dijo que era el 7%, está en el 3.5%, o sea que también tenemos que irnos a la casa según otros diputados por lo que dicen de Lucio Gutiérrez. Pero creo que también hay que dar méritos a los trabajos que hace el Gobierno. Pido que el Congreso le dé un acuerdo a la

ministra Ivonne Baki, por haber traído al Ecuador el concurso de Miss Universo, porque esto ha representado que por quincuagésima tercera vez esté en el país este concurso que ha traído divisas, que ha traído alegría y que ha traído algo de paz, a pesar que esto está en erupción. Y creo que sí vale la pena reconocer este mérito, porque ha sido una cosa muy importante, en la que nos van a ver dos mil millones de personas, lo cual es importante para el Ecuador, en más de 150 países, van a saber más de nosotros. No interesa cuál fuese el resultado, ojalá que quede Miss Ecuador, pero sí creo que a todas las críticas siempre hay que buscarles el lado positivo de las cosas que hace el Gobierno y ella es una de las personas que está en el Gobierno y que con un gran esfuerzo se lo han dado al Ecuador. Así que le pido encarecidamente, a nombre mío y del partido que se elevé un acuerdo de reconocimiento a Ivonne Baki. Aquí también hay 17% de las mujeres que también son mujeres talentosas, capaces, buenas mozas que están trabajando por el Ecuador. Quiero también manifestarles a todos los golpistas que son conocidos, este doble, triple discurso, usted ya los conoce, doble, triple discurso, porque estuvieron en el golpe de Estado del 5 y 6 de febrero del año 1997, aquí está en este libro, estoy cansando de decirlo y tampoco la Constitución servía absolutamente por nada de nada, y me agradó mucho que ilustres ecuatorianos se retracten o tengan un pensamiento diferente actualmente. Les pregunto a ustedes, a los diferentes estadistas que han estado en el país, ¿de qué han servido los 2.775 millones de barriles sacados hasta la fecha y que han arrojado aproximadamente 36 mil millones de dólares, que significa dos deudas externas y un cuarto si el Ecuador ha sucumbido totalmente, pese a la riqueza del petróleo. Y estoy completamente en desacuerdo, porque ya lo he manifestado por varias ocasiones y no quiero cansarlos, que esto de volver a romper la Constitución es una nueva locura que se pretende dar al país, y esto debe ser abolido por todos los que aman la patria ecuatoriana y no debe

ser más tema de discusión para perder el tiempo. Hay que respetar la democracia, y decía Octavio Paz, este mexicano; "sin democracia y libertad es una quimera"; y Monserrate Roy decía: "la democracia no se aprende en el Parlamento, sino en casa". Ser demócratas no es una actitud política, es una actitud ante la vida que uno debe tomar. La conciencia es la luz de la inteligencia para distinguir el bien y el mal, pero aquí solamente aplicamos todo hacia el mal. Ya no les ha sido suficiente a ustedes tener afuera a Dahik, de golpear al abogado Bucaram, de derrocar a Mahuad, de tenerlo en el exilio al señor Noboa y ahora quieren nuevamente contra la patria ecuatoriana, y aquí vienen, cuando se reúnen de diferentes partes y dicen que no han hablado con nadie, y dicen que son demócratas y que no quieren romper la Constitución, si esto lo dije el 5 de Enero, no lo dije hoy, el primer día que estuve aquí elegido como nuevo Diputado, dije, ojalá que no sigan los golpistas como es una costumbre en la última década y siguen adelante, porque esto no va a terminar, porque tienen la fiebre del golpismo y tienen completamente el volcán permanente en erupción política. Nos les interesa el Ecuador, no les interesa su familia, no les interesa absolutamente nada, solamente les interesa destronar al Presidente y noches desesperadas quieren dar un golpe de Estado nuevamente al Ecuador. Felicito al partido del Gobierno de haber salido a las calles a defender la democracia. Lamentablemente, me hubiera gustado salir ayer en Guayaquil, no pude porque tenía un compromiso, pero hagan cuenta que he estado presente en la calle, porque no vamos a permitir nuevamente que se rompa la democracia. Esta vez a lo mejor no sea 44 locos, a lo mejor sean menos siquiátras deben estar en un asilo tratando de curar su mente y que condenaron al Ecuador. Lo que sí le pido una vez más ahora, que seguimos en el mismo camino, aquí perdemos todo el tiempo en hablar, en discutir y tenemos 487 días sin elegir Contralor, pero estaban preparados para dar el golpe de Estado. Tenemos 511 días sin legitimar al Congreso al

no elegir al Vicepresidente, pero tenemos tiempo para dar golpes de Estado y reunirnos como unos cobardes en las casas para llevar a la desgracia al Ecuador. Pobres hombres que no tienen conciencia ecuatoriana, antipatrias, traidores permanentes, golpistas insignes que merecen el desprecio de las mujeres, de los niños, de la educación, del hambre y de todos los ecuatorianos y también tenemos 1.467 días sin elegir el Defensor del Pueblo. Aquí tenemos ya más de 500 días de ver cómo damos un nuevo golpe de Estado y cómo mandamos al diablo al Ecuador. Cobardes, sean hombres y lo que dicen en las noches misteriosas y ocultos en casas de golpistas, tengan la hombría de repetirlo aquí y no dobles discursos, cobardes y cobardes, son antipatrias y vienen aquí a engañar que quieren democracia, que son incapaces de hacer nada, que están empujando el carro para salir adelante al país. Mentirosos, farsantes, cobardes. Desde el 5 de enero... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Quintana, su tiempo por favor.

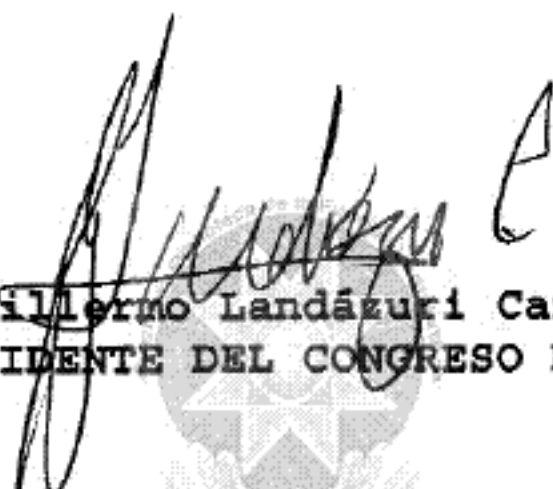
EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Está bien, Presidente. Y no se olvide, con profundo respeto para usted, que su elección también es inconstitucional, usted lo sabe perfectamente bien y así es. De ahí comenzó el problema del Ecuador, porque cuando el Congreso rompe la Constitución, qué se puede esperar del resto del país. Y como parte final de este concurso de Miss Universo, también dio la oportunidad y la felicito a Silvana que nos deleitó con una linda canción que la oyeron y vieron 140 países. Y señores golpistas, esta vez no les va a funcionar el golpe de Estado, tendrán que esperar quién sabe no sé cuántas generaciones, porque sus nietos van a estar arrepentidos de llevar su sangre y muchos de sus hijos de noche van a preguntar: ¿Mi padre fue un golpista? no fue un demócrata. ¡Viva la democracia!, ¡abajo los golpistas! -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, han trascurrido las

cuatro horas de debate parlamentario. Se clausura la sesión y se convoca a la sesión extraordinaria a las 16H30, ustedes saben que el tema de debate es el control del gasto electoral, esperemos arrancar en este debate en la tarde. Gracias. -----

III

El señor Presidente clausura la sesión a las catorce horas cincuenta. -----



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/rpt

4